



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18361
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	18361
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18361
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18361
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18361



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18361
Sección 07	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	18361
En el debate intervienen los procuradores Sres. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Alonso Romero (Grupo Popular); Sras. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) y Maroto del Olmo (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Moreno Saugar (Grupo Popular).	18362
Votación Sección 07	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha sección.	18385
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	18386
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	18386
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.	18386
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18386
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18386
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18387
Intervención del procurador señor Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18387
Sección 08	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	18387
En el debate intervienen los procuradores Sres. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y Fernández Santiago (Grupo Popular); Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular); Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y López Vilaboa (Grupo Popular); Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular), Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	18387

Páginas**Votación Sección 08**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha sección.

18410

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión.

18411

Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

18411



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? Sí. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señora presidenta. Sí. Don José Luis Aceves Galindo sustituye a don José Francisco Martín Martínez, doña Consolación Pablos Labajo a doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Pedro González Reglero a don Juan Luis Ceba Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo a don Luis Briones Martínez y quien habla, Fernando Pablos Romo, a don Javier Izquierdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Adela Pascual Álvarez sustituye a Ricardo López Prieto y Lorena González Guerrero a Félix Díez Romero. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días. Don Juan Jesús Blanco Muñiz en sustitución de doña María Isabel Blanco Llamas; doña Concepción Miguélez Simón, de don José Manuel Otero Merayo; doña Victoria Moreno Saugar, de don Jorge Domingo Martínez Antolín; doña Marta Maroto del Olmo en sustitución de don Alejandro Vázquez Ramos; y doña María Paloma Vallejo Quevedo, de don Juan José Sanz Vitorio.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Pasamos ahora a debatir las enmiendas a la Sección 07 del Presupuesto. En primer lugar, las Enmiendas números 463 a 564, ambas



inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Pablos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, presidenta. En las Comisiones precedentes a esta a la que ha asistido este procurador en representación del Grupo Socialista hemos visto siempre cuál ha sido el debate con el cual el Grupo Popular, que soporta a la Junta de Castilla y León, ha pretendido desvirtuar las enmiendas del resto de los grupos de Oposición. En algún caso ha planteado la posibilidad de negociar alguna. Les adelanto ya que los socialistas estamos dispuestos a negociar cualquiera de las 102 que hemos presentado, porque nos parece que mejoran lo que contiene el Presupuesto, suman más de 45 millones de euros.

Y ese desprestigio ha estado basado continuamente en de dónde se saca el dinero. Dicho de otro modo, con la normativa de la Junta, establecida en el ámbito de estas Cortes -para ser más correcto-, que debe salir exactamente de la misma sección: para poder destinar dinero a enmiendas de educación, debe ser detráido de educación.

En nuestro caso, le vamos a poner fácil. La práctica totalidad, salvo cantidades muy pequeñas relativas a la Fundación Universidades, sin tocar ni un solo céntimo de las enseñanzas artísticas, que también están dentro de esa Fundación, y una cantidad de los seminarios religiosos, el resto están detráidas de partidas que todos los años la Junta de Castilla y León encuentra dinero para incrementarlas, que es de las transferencias a la enseñanza privada concertada.

En la última década hay más de 200 millones de euros que se han encontrado, avanzados los Presupuestos, para complementar esa enseñanza. Por tanto, si siempre encuentran dinero, no podrán decir que las enmiendas del Grupo Socialista son imposibles porque detraen de algo que es necesario, porque ¿qué más les va a dar incrementar un poco más que un poco menos exactamente esa partida de la enseñanza privada concertada? Ese es el origen de nuestros fondos, un origen, por tanto, factible.

¿A qué se destina? Se destina a cumplir nuestros compromisos y a mejorar aspectos que nos parecen fundamentales en la enseñanza obligatoria, en Bachillerato, en Formación Profesional y en la enseñanza universitaria de la Comunidad Autónoma. Se destina a cumplir esos compromisos que establecimos cuando determinamos que era necesario un verdadero Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y le pusimos nombre y apellidos a las inversiones, desde la primera hasta la última. Aquellas que todavía no han sido incorporadas en los Presupuestos por parte de la Junta, y en algunos casos incrementando la partida porque nos parece insuficiente, están reflejadas dentro de este Presupuesto.

Hemos establecido públicamente nuestra posición, que bienvenida sea esa subida... esa bajada del 5 % que plantea la Junta de Castilla y León en las tasas universitarias para el curso 2018-2019, pero nos parece insuficiente. Si se quiere hacer en dos años, es necesario que, al menos, haya una bajada del 10 %. Pues bien, los socialistas incorporamos las cantidades necesarias a la vista de lo que, en su momento, en la comparecencia el señor consejero estableció, que era la reducción de ese 5 %, más de 6.000.000 de euros; luego, otros 6.000.000 de euros los incorpo-



ramos para que se trasladen a las universidades y se pueda producir esa reducción no del 5, sino del 10 % en las tasas.

Nos parece que hay programas que deben mejorarse. Tiene que dignificarse -lo trasladamos también en el debate, por eso somos coherentes con ello- las condiciones de los intérpretes de lenguas de signo. Tiene que haber un apoyo más importante a lo que son los programas de mejora de la calidad en la enseñanza obligatoria en los centros públicos, el apoyo, por tanto, a aquellos estudiantes que tienen más dificultades. Tiene que haber más recursos para el fomento de las lenguas extranjeras. Tenemos que decirle a los ayuntamientos, que irregularmente les hemos comentado que tienen competencias que no son suyas, pues, al menos, la Junta tiene que colaborar. Por tanto, parece razonable que haya aportaciones de la Junta a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma donde hay escuelas de música, donde hay escuelas infantiles o para el mantenimiento en el medio rural -aquí hay algunos alcaldes y alcaldesas de municipios que saben lo que cuesta eso- de los colegios. Parece razonable que eso sea así. Eso está en nuestras enmiendas.

En el ámbito universitario, hay que mejorar el apoyo a los contratos predoctorales, esos jóvenes investigadores de los que tanto hablamos, pero que no llega, ni de largo, a los compromisos que la Junta ha realizado en los últimos años. Hay que hacerlo, también, en los proyectos de investigación -por fin ha salido la convocatoria complementaria-, necesita más recursos para poder cubrir las carencias de los últimos cinco años. Necesitamos que los centros de investigación no... no compitan para poder abrirlos, compitan para poder investigar; por tanto, tienen que tener garantizados el Centro del Cáncer y el resto de los centros de la Comunidad Autónoma, al menos, sus gastos corrientes.

Necesitamos recuperar apoyo a programas como es la conversión de grandes investigadores -que tienen currículums de los que estamos todos orgullosos-, para poder estabilizarlos, que han estado dentro del Programa I3, el Juan de la Cierva, por ejemplo. O recuperar partidas de movilidad de profesorado o, también, partidas para intentar que los congresos científicos tengan apoyo de la Junta.

Finalmente, en el ámbito de la equidad, nos parece que las becas universitarias deben ser mejoradas en un aspecto, en lo que es su componente de renta en el ámbito autonómico. Por eso, planteamos un incremento que permita de forma sustancial que las familias con menos recursos puedan tener, al menos, la media de la beca que existía antes de que los señores Rajoy y Wert destruyeran el sistema de derecho de becas en nuestro país y que lo siguen manteniendo, más allá de las noticias de los últimos años.

Son, por lo tanto, propuestas que el Partido Socialista traslada, que pueden ser financiadas y que, teniéndolas en cuenta, la educación de Castilla y León mejorará. Ya les digo, como anuncian que están dispuestos a negociar algunas de otros grupos, nosotros estamos dispuestos a negociar cualquiera de las 102 que nos han trasladado, porque una sola que se acepte mejorará lo que hay en estos momentos en el Proyecto de Presupuestos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Pablos. En turno en contra tiene la palabra el señor Alonso.



EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, en... en el Grupo Popular hemos analizado con atención y detenimiento las enmiendas que presenta el Grupo Socialista para el Presupuesto de dos mil dieciocho de la Consejería de Educación, que es un presupuesto de más de 2.000 millones de euros -2.044 y pico-, lo que supone un aumento de más de 68 millones de euros, es decir, un aumento de casi el 3,5 % con respecto al del presente ejercicio de dos mil diecisiete.

Es un Presupuesto en el que aumentan de forma significativa los gastos ordinarios de funcionamiento de los centros, las inversiones en infraestructuras y equipamiento, no solo de obra nueva, sino también de reparación, de mantenimiento y de sustitución; en el que aumenta la cantidad destinada a universidades, a investigación, a I+D, a los proyectos de investigación dentro del marco de la Estrategia RIS3, que aumentan las ayudas a la contratación de personal investigador y de técnicos, que aumentan las becas y las ayudas al estudio.

Pero, claro, todo ello con un objetivo, con el objetivo de seguir profundizando y mejorando en los tres principios vertebradores que orientan la política educativa de la Junta de Castilla y León, que son la calidad de nuestra educación, la equidad en las oportunidades para los alumnos, ofreciendo un marco educativo en el que todos tengan las mismas oportunidades, y la empleabilidad, que tiene como objetivo acercar la realidad empresarial y del mundo laboral a nuestro sistema educativo.

Con arreglo a estos tres ejes, señor Pablos, a estos objetivos que el Grupo Popular defiende, no va a votar a favor en esta Comisión de las enmiendas a los Presupuestos de esta Sección de Educación que presenta el Grupo Socialista, al que agradecemos su aportación en estas enmiendas con el ánimo de intentar mejorar el Presupuesto.

Pero, mire, no le va a votar a favor, no por desvirtuar esta Comisión, no por desprestigiar esta Comisión -como su señoría ha comentado que se ha hecho en todas las Comisiones de las diversas secciones-. No, no es por desvirtuar ni por desprestigiar, es por argumentar y por razonar. No hay intención de desprestigiar ni de desvirtuar las enmiendas que los grupos de la Oposición presentan, sino lo que hay por parte del Grupo Popular en esta Sección de Educación, y en todas, es el deseo de argumentar, de razonar, porque en este momento, durante el proceso de aprobación en esta Comisión, y de aquí a que pueda votarse en el Pleno, porque no se aceptan las enmiendas que el Grupo Socialista, en este caso, o los diversos grupos de la Oposición han planteado en las diversas secciones. Repito, no por desvirtuar ni por desprestigiar, sino simplemente intentando razonar y argumentar por qué la posición del Grupo Popular en relación con las enmiendas.

Y con arreglo a estos ejes, a estos objetivos, el Grupo Popular actúa, y actúa en consecuencia, y no va a votar en este momento, en esta Comisión, a favor de estas enmiendas, como he indicado anteriormente. Pero hemos de tener en cuenta, además, que la educación, como cualquier otra sección, es una parte integrante de un global, del Presupuesto global de la Junta de Castilla y León, y con esa perspectiva es preciso contemplar cada una de las secciones y cada una de las enmiendas presentadas.

Repito, a la espera de que, aquí al Pleno, podamos seguir profundizando y analizando más detenidamente las consecuencias de su aceptación para fijar la posi-



ción definitiva del Grupo Popular, pero no podemos -repito- aceptar sus enmiendas en este momento, y van entender muy bien por qué. Porque, claro, efectivamente, ha dicho el señor Pablos que el aceptar las enmiendas supone detraer, claro, y dice “no les plantea ningún problema detraer”. Claro que nos plantea problemas detraer, porque el modelo educativo que ustedes tienen puede no coincidir con el nuestro, y ustedes tienen la obligación y la responsabilidad de defender su modelo educativo, y el Grupo Popular tiene la obligación y la responsabilidad de defender el suyo, que puede no ser coincidente. Y, a la vista de los resultados y a la vista de los informes externos más prestigiosos, parece ser que ni la Junta de Castilla y León ni el Grupo Popular va desencaminado en lo que puede ser lo mejor para la educación en esta Comunidad.

Y no podemos aceptarlas, sus enmiendas, porque... Podemos englobarla en cuatro razones, por... por no ser pesado y por... y por ir al grano: bien porque el crédito consignado es necesario para el correcto funcionamiento de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en una partida que se ha ajustado, se ha ajustado hasta el mínimo necesario; bien porque el crédito consignado es necesario para las propias actividades gestionadas por la FUESCYL, relativas a cuestiones tan elementales como la transferencia del conocimiento, o el impulso del talento emprendedor, o la internacionalización del sistema universitario, o la formación continua de docentes, o la divulgación científica; bien porque el crédito es necesario para garantizar una adecuada coordinación de las actividades de I+D+i y Sociedad de la Información en el marco de las estrategias de investigación de la RIS3; o bien porque las cuantías asignadas se ajustan en el Presupuesto con el fin de satisfacer las necesidades de escolarización existentes, por lo que la minoración que usted ha propuesto supondría atentar contra el derecho de los padres a la libre elección de centro, consagrada en el Artículo 27 de la Constitución, y el Grupo Popular está en condiciones de defender el articulado, toda la Constitución y, específicamente en materia educativa, lo que el Artículo 27 establece.

Por estas razones, el Grupo Popular no va a apoyar las 102 enmiendas que presenta el Grupo Socialista en los Presupuestos de esa Sección de Educación para el Presupuesto del año dos mil dieciocho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Alonso. Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Ve cómo sabíamos nosotros que iban a desprestigiar de dónde sacábamos el dinero? A intentarlo. Es decir, “como lo sacan de ahí, entonces no podemos”. Porque ha dicho que su modelo es distinto al nuestro, pero de 102 enmiendas con 102 fines distintos -o no distintos, porque algunas son provincializadas para el mismo fin, por ejemplo, reducir las tasas universitarias o aumentar los gastos de funcionamiento de los centros públicos, que se han visto aminorados gravemente en los últimos años-, pues bien, ni uno solo de esos objetivos no nos ha dicho que sean loables o que sean necesarios o que mejoren la calidad de la educación en Castilla y León, más bien todo lo contrario.



Dice que lo que nosotros estamos planteando es evitar que los padres puedan hacer libre elección de su... de centro para sus hijos. Mire, le voy a dar una serie de números; son 252.211.078,78 euros; ese es el dinero que ha encontrado, sin ningún problema, la Junta de Castilla y León, entre dos mil nueve y dos mil dieciséis, para incrementar al margen del Presupuesto la aportación a la enseñanza privada concertada. Por lo tanto, si lo encuentran, no habrá problema que detraigamos algo ahora y luego vuelvan encontrarlo, porque lo han encontrado otros años, ¿no lo van a encontrar ahora? Si, además, hasta el consejero dijo que tenían que aumentarlo, que todavía no llegaban al 100 %. Ese argumento no vale, señor Alonso.

Ha dicho algunas cosas que no son ciertas, ha dicho que incrementan las becas. En el ámbito universitario no es verdad, la partida de becas se disminuye en 700.000 euros -que, por cierto, es la que pasan para la movilidad internacional-, y con eso será imposible aumentar la cuantía de renta o algo que no dije en la vez anterior, pero que para nosotros es fundamental, que es recuperar las becas para másteres. Porque hoy día, en muchas titulaciones, sin poder hacer un master, las posibilidades de empleabilidad son mucho más bajas; y han durado dos años las becas para másteres. Nos parece que eso es algo que debe ser corregido.

Le hemos escuchado con mucha atención defender que el Presupuesto de educación sube menos que el total, porque nos ha dicho que es el 3,5 (el total es el 5,5). Por tanto, a ustedes les parecerá bien, a los socialistas no nos parece nada bien que vayamos... sigamos perdiendo peso de la educación en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad

Y, después, nos han dicho que van a seguir profundizando. Pues mire, a nosotros nos parece bien si profundizan o no profundizan, lo que le parecerá bien a la comunidad educativa es que, en su momento, que es cuando hay que votarlos en el Pleno, porque hoy ya hemos desistido y votarán en contra con certeza, va... aprueben, acepten la mayor parte de las enmiendas de este grupo, porque eso mejorará la calidad de la educación en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Pablos. Tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Pablos, insisto, no pretendemos desprestigiar su modelo educativo, lo que pretendemos es prestigiar el nuestro. Porque el Grupo Popular defiende un modelo educativo que se está demostrando que es de éxito -le recuerdo que Castilla y León es, de las Comunidades de España, la que mejor sale parada de esta evaluación, y que si fuéramos un Estado, cosa a la que no aspiramos, seríamos los séptimos del mundo-, eso no es desprestigiar sus propuestas. Eso es defender, si quiere con vehemencia, con ahínco, con ardor, la nuestra. Acéptenos esa... esa posibilidad. Acéptenos que nos... que no es desprestigiar su modelo, sino prestigiar el nuestro y defender el nuestro, con la ventaja de que -repito- ese modelo se ha demostrado eficaz. Por lo tanto, no consideren que es un desprestigio de su modelo, es una defensa del nuestro, que consideramos que es mejor; y por eso lo defendemos, y por eso lo defiende la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad, y por eso lo defienden los resultados objetivos, que no son ni de



la Junta ni de la Consejería ni de este grupo, que ponen a la educación de Castilla y León en un lugar privilegiado.

Sobre la cuestión de la enseñanza concertada, de dónde se sacan, bueno, se ha explicado reiteradamente, tanto en... por parte de este grupo en... en otros Presupuestos como... como en este mismo caso. Los conciertos educativos responden a esa pretensión de defender la libertad de enseñanza, y es verdad que en los Presupuestos están consignados 279.840... perdón, 279.848.877 euros y que las necesidades reales son algo superiores a los 300.000 y que hay que incorporar crédito, eso se ha dicho siempre. Se ha dicho siempre, eso no hay ningún problema, pero eso está dentro de las previsiones presupuestarias.

La concertada es un modelo complementario, la enseñanza concertada convive sin conflicto, en un porcentaje 70/30, desde que se asumieron las competencias educativas, sin ningún tipo de conflicto. Es complementaria del... del sistema, es complementaria del modelo, es un... una enseñanza que, por cierto, en palabras del consejero de Educación, es "un feliz invento del Partido Socialista"; no renieguen de algunas de las cosas mejores que el Partido Socialista ha aportado a esta sociedad, y, por tanto, asuman aquello que de bueno el Partido Socialista ha podido en algún momento aportar.

Sobre las becas. En las becas creo que el porcentaje, en concreto, global es que asciende en un 14 y pico por ciento en este Presupuesto con respecto al Presupuesto del año anterior. Y las tasas universitarias, el precio público por la primera matrícula va a bajar este año un 5 %, según compromiso de la propia Consejería, para ir adecuando su precio a la media nacional. Porque es verdad que consideramos que las tasas tienen que ir acoplándose paulatinamente a la media nacional, pero sabiendo que el impacto de esta bajada repercutirá para un 45 % de los alumnos, puesto que el 55 % restante de los alumnos que más lo necesitan no tienen este tipo de... de... de tasa universitaria o de precio público de la primera matrícula. Por tanto, nosotros seguimos defendiendo el Presupuesto presentado por la Consejería de Educación. Rechazamos, en este momento, las enmiendas del Grupo Socialista, no por desvirtuarlas, no por desprestigiarlas, sino justamente por todo lo contrario, por prestigiar, por poner en valor y por defender un modelo educativo que, repito, se está demostrando de éxito en función de los informes más destacables y más reconocidos que internacionalmente se realizan a la educación de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Alonso. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas 479 a 511, ambas inclusive, 513 a 553, ambas inclusive, 555 a 683, ambas inclusive, y 685 a 720, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En turno a favor, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchas gracias, presidenta. Mi intervención va a ser breve, porque ya sabemos de antemano que, independientemente de lo que digamos hoy aquí, lo que va



a suceder con nuestras enmiendas es que el Partido Popular va a votar en contra, el resto de grupos se van a abstener –como mucho, el compañero de Izquierda Unida votará a favor- y todo esto se volverá a debatir de nuevo en el Pleno. Por tanto, no ha lugar a desgranar en detalle toda nuestra alternativa presupuestaria cuando, repito, sabemos de antemano que, sea lo que sea, sea cual sea el debate que aquí se suscite, el Partido Popular votará en contra.

Nuestra alternativa presupuestaria es clara. Este año, la Junta de Castilla y León pretende destinar 84 millones de euros más de los que destinaba en el año dos mil dieciséis para sufragar la educación privada, es decir, un aumento, en tan solo dos años, de 84 millones de euros. ¿Cuál es nuestra alternativa? ¿En qué se basa toda nuestra alternativa presupuestaria? En coger esos 84 millones de euros de aumento presupuestario que –repetimos- en tan solo dos años el Partido Popular le ha concedido al sistema educativo privado y devolverlo, y traérmolo de nuevo, para reforzar nuestro sistema educativo público.

Mediante 244 enmiendas, Podemos Castilla y León ha propuesto, entre otras cosas, aumentar la inversión directa en nuestras universidades públicas en 4,7 millones de euros; como tenemos cuatro, esta medida beneficiaría en más de 1.000.000 de euros la inversión directa en cada una de las universidades. A su vez, proponemos incrementar la cuantía que se destina a sufragar los gastos de funcionamiento de las universidades públicas de Castilla y León en 5,4 millones de euros; incrementar la cuantía que se destina para el Plan de Estabilidad de Universidades Públicas en 2,7 millones de euros.

Por otro lado, incrementar las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León en 1,1 millones de euros; incrementar la... la financiación de universidades y gastos de funcionamiento de centros de investigación públicos de Castilla y León en 1,5 millones de euros; invertir 2.000.000 de euros para que las universidades puedan realizar contratos predoctorales; incrementar la dotación para las becas ordinarias de los estudiantes universitarios en 5,7 millones de euros. Todo esto hace un aumento total del presupuesto en la inversión en nuestras universidades, en nuestro alumnado universitario y en nuestros centros de investigación públicos de 28,2 millones de euros.

Por otro lado, desde el año dos mil diez, las políticas austeras del Partido Popular nos han dejado sin alrededor de 2.000 docentes en nuestros centros educativos públicos de Castilla y León. Además, la decisión de la Junta de Castilla y León, que el señor Rey ya ha reconocido, por fin, después de tres o cuatro discusiones que hemos tenido, que fue un error no “lanzarse a la piscina”, como el mismo denominaba a haber sacado la oferta de empleo público, y, mientras otras Comunidades Autónomas sí que la sacaron, Castilla y León no lo hemos hecho. Pues esta decisión para lo que ha servido es para dotar a nuestras plantillas docentes de más inestabilidad y de más precariedad laboral.

Y le recuerdo al señor Alonso Romero, que ya debatiremos cuando sea su turno, que la Junta de Castilla y León –fue la propia Junta de Castilla y León, no fue Podemos, que... que nosotros encantados de la vida, no fue ningún grupo de la Oposición, fue la Junta de Castilla y León-, que en el año dos mil seis se comprometió a que la tasa de interinidad no pasaría de un 5 %, y estamos en el 21 %. Para más inri, este año hemos aumentado el número de profesores y profesoras en situación de interinidad en 925 personas más.



Pues bien, nosotros, por la contra, aún tirando de esos 84 millones de euros de incremento presupuestario que ustedes le conceden a la educación privada en tan solo dos años, solo cogiendo dinero de ahí, solo de ese aumento que el Partido Popular le concede al sistema privado y le niega al público, hemos sacado enmiendas por valor de 24,2 millones de euros para la contratación de profesorado en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación Artística y 12,2 millones de euros para la contratación de personal laboral fijo; porque queremos que sean los centros educativos públicos... -José María, por favor, ¿le importaría bajar...? Gracias. Continúo-, porque, repito, Podemos Castilla y León quiere que sean los centros públicos que tienen cocina *in situ* los encargados de elaborar las comidas que luego se distribuyan por el centro... por el resto de centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Queremos que sean los... nuestros propios centros educativos, con productos de proximidad, con productos locales, generando empleo, los encargados de elaborar las comidas -y no multinacionales como Serunión- que se distribuyan en nuestros comedores.

Además, nosotros proponemos abrir los comedores escolares en períodos no lectivos. Para eso, tenemos un programa que cuenta con un mínimo de 3,5 millones de euros. Y volvemos a repetir que, teniendo en cuenta que -según datos de la propia Junta de Castilla y León- cada menú escolar tiene un coste de 4,17 euros de media, y esto supondría, esta medida supondría poder ofrecer a los niños y a las niñas más de 857.000 menús escolares.

Proponemos, también, poner un... poner en marcha un programa autonómico de obras, mejoras y equipamiento para los centros públicos de Castilla y León, con una dotación de 3.062.000 euros, y otro plan que consistiría en convenios con los ayuntamientos para mantener las escuelas de gestión municipal, como son la mayoría de los centros de Educación Infantil de esta Comunidad Autónoma -porque les recordamos que en toda Castilla y León hay 29 míseros centros de Educación Infantil dependientes de la Junta de Castilla y León-, las escuelas de música y, por supuesto, a ayudar a mantener las escuelas en el medio rural. Este programa estaría dotado de 3,4 millones de euros.

Para finalizar, entre las más de 240 enmiendas a los Presupuestos que hemos hecho, y que ustedes tienen en su poder y han podido leer, me gustaría también destacar que hemos contemplado más de 13 millones de euros para obras, equipamiento y nuevas construcciones, que hemos concretado de manera más específica, como son aumentar la línea del Instituto de Arroyo de la Encomienda, aumentar la dotación para el colegio de La Cistérniga, construir un nuevo... un nuevo centro de Educación Secundaria en Villaquilambre, aumentar la dotación para ampliar el Colegio de Los Adiles de Villaobispo y que los niños no sigan dando clase en barracones, iniciar la construcción del Instituto San Lorenzo en Segovia, iniciar la construcción de un colegio en el barrio de Villímar en Burgos, etcétera, etcétera, etcétera. Por ahora nada más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno en contra, tiene la palabra la señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues 242 enmiendas, aunque me ha parecido entender que no debatimos todas, pero, bueno, ha defendido... ha defendido de una



manera razonable su postura. Yo respeto profundamente sus convicciones y respeto que presente enmiendas para defender la ideología que ustedes tienen, el modelo educativo que ustedes tienen, y me parece adecuado que se debatan aquí en la... en la Comisión de Educación, no que diga de antemano que no merece la pena, cuando, bueno, pues creo que sí es oportuno defenderlas y que cada uno plantee aquí el... el modelo educativo que quiere defender. Es una defensa de un modelo educativo, en definitiva, lo que pasa que está reflejado en forma de un Presupuesto y, por su parte, en forma de unas enmiendas a ese Presupuesto. Yo creo que es algo que estamos haciendo un trabajo que es razonable. Por su parte, ya digo, para defender su modelo, y, por la nuestra, para defender el nuestro al no aceptarlas, como usted ha... usted ha adelantado, ahí no se equivoca.

Pero no es que no las aceptemos porque sean malas enmiendas, sino... bueno, algunas, en nuestra opinión, sí lo son -y, de hecho, el... un bloque gordo de enmiendas-, no por lo que pretenden hacer, sino por lo que pretenden eliminar, que ya sabe -y... y por eso lo hace-, al hacer Presupuestos no solamente es “queremos más personal, queremos mejores condiciones, queremos más obras, mas equipamientos”, sino a costa de quitar, quitar, quitar y quitar. Eso sí son recortes.

Bueno, ¿por qué... por qué no se las vamos a aceptar? Bueno, pues, en primer lugar, por un... como ya le he dicho, por un tema de defender un modelo educativo que creemos que es bueno y que además está confirmado, por... por evaluaciones externas a nuestro partido o a la Junta de Castilla y León, que es bueno. No solamente lo creemos nosotros, sino que está confirmado que lo es, es un buen modelo. Por otro lado, ¿por qué algunas enmiendas en concreto no las vamos a aceptar? Bueno, pues porque se trata de... de minorar partidas, como las retribuciones básicas o remuneraciones o productividad en personal de la Consejería de Educación, que... que no haría posible abonar los sueldos a ese personal, con lo cual crearíamos un verdadero problema en... en los... en la... a la hora de abonar esos sueldos y salarios en la Consejería de Educación.

¿La eliminación de conciertos educativos o de las partidas para los seminarios? Bueno, pues cortarían la libre elección de centros. Evitarían que los padres que deciden que sus hijos estudien en determinados centros puedan hacerlo. Entonces, nosotros, como defendemos esa libertad de elección y defendemos un modelo que, además, es sostenible, porque, con los fondos que se tienen, el modelo podría tambalearse si todo pasara al 100 % a... a enseñanza pública, pues habría que hacerlo de una forma gradual, y pensamos que ese modelo 30/70 es sostenible, es conforme con la elección de los padres y, además, es un modelo que da buenos resultados, porque además es equilibrado, equilibrado, ya que los resultados de los estudiantes de las enseñanzas públicas 100 % son iguales o superiores a los de los... a los estudiantes de las enseñanzas concertadas o de los colegios, centros concertados.

Por otro lado, también pretende detraer partidas que es... que están destinadas a obras y reforma y mantenimiento de centros escolares, en algunos casos, y eso supone un peligro porque deterioraría la salubridad y la seguridad en algunos colegios.

También pretenden que se reduzcan o se eliminen ayudas a proyectos de investigación en fundaciones y universidades privadas, o de transferencia de conocimiento a universidades privadas o universidades sin ánimo de lucro. Nosotros creemos que es adecuado mantener esto... este crédito porque es necesario para impulsar la



investigación en nuestra Comunidad en el marco de la Estrategia RIS3, que además está cofinanciada con fondos FEDER, o también para el desarrollo de... de proyectos de transferencia de conocimiento, también cofinanciado con proyectos FEDER; con lo cual nos parece adecuado mantenerlo para aprovechar esos fondos, ya que tienen unas exigencias y no podríamos disponer de esa cofinanciación si no lo hacemos siguiendo el... las exigencias que ellos proponen.

Y, por último, bueno, decirle también que hay algunas partidas que nos sorprende que quieran minorar, como la que se destina a actuaciones dirigidas a la prevención y reducción del abandono temprano de la educación en aquellos alumnos que no tienen la titulación, o a la vuelta los jóvenes que abandonan sus estudios, la vuelta al sistema educativo; está cofinanciada con transferencias finalistas, además, con lo cual está destinada para ese fin y no se puede destinar para otro, esa partida.

Otras, por ejemplo, como la de los premios a la... a los estudiantes que terminan la ESO con un buen aprovechamiento, la de los Premios ESO, la de los proyectos de excelencia, ya que esta... esta partida sirve para garantizar una calidad del sistema, ya que financia a alumnos de Castilla y León, en este año concreto, que van a asistir a la Olimpiada Nacional de Física. Entonces, suprimir o detraer o minorar esa partida no nos parece adecuado, no nos parece conveniente. O tampoco la de formación del profesorado, que es... que es para destinar cursos de formación y que, además, está cofinanciada también, o financiada, con fondos finalistas, con lo cual tampoco se podría destinar a otro... a otro fin.

Por otro lado, bueno, habla de infraestructuras. Algunas ya están incluidas en los Presupuestos. Hay colegios o centros que ya están incluidos, como algunos de los que ha nombrado (o, por ejemplo, el de Villímar en Burgos, el de Villaobispo en... en León, el Conservatorio de León, el CEIP de Aguilar de Campoo), aunque sí conviene decir que, por mucho que usted hable de la palabra "barracones", esas aulas prefabricadas que tanto gustan a las familias y que tan contentas están con ellas -sí, sí, sinceramente, así lo han... así lo han declarado, que les... que les parecen unas aulas adecuadas, aunque no sean las definitivas, les parecen adecuadas como provisionales-, no porque los llame "barracones" se van a convertir en ello, van a seguir siendo aulas prefabricadas provisionales. Entonces, no porque lo cambie un nombre y lo repita... una mentira, por mucho que se repita, no se convierte en realidad.

Por otro lado, habla también de la... de los comedores, de la... de la cocina *in situ*. Ha dicho literalmente: "Castilla y León quiere cocina *in situ*". Yo creo que, si usted le pregunta a las familias y... -sí, sí lo ha dicho literalmente, lo he copiado, sí, "Castilla y León quiere cocina *in situ*". Entonces, yo creo que, si usted le pregunta a las familias, como se ha hecho una evaluación de aceptación de los usuarios de los servicios de comedor, verá que hay muchas familias que están conformes con el sistema de cocina que hay en los centros de Castilla y León, y por eso tiene esta evaluación una nota de un 7... superior a un 7,5, es decir, un notable alto. Yo creo que, si las familias, los usuarios, están contentos con los servicios de comedor, lo que habrá que hacer es potenciar, mejorar esos servicios de comedor donde se necesite, y mantener donde tengan la nota más alta. Y, por supuesto, garantizar la seguridad de los... de los usuarios del comedor. O sea, si... si el sistema de cocina que se utiliza es, en unos casos línea fría, en otros casos por externalizaciones, es porque es el que garantiza de mejor manera la seguridad de los usuarios; con lo cual tampoco



nos vamos a poner aquí ahora a... a hacer... a decir que Castilla y León quiere cocina *in situ*, cuando eso no es cierto si se tiene una nota tan elevada por parte de los usuarios. No de gente externa o gente que ha oído hablar de los comedores, de los usuarios.

Y, por otro lado, bueno, decir que sí que son unos Presupuestos adecuados, no voy a insistir en lo que ha dicho el portavoz que me ha precedido, porque habla... ha hablado ya de... de cómo se presentan estos Presupuestos, de aumentos en partidas imprescindibles para mantener este sistema educativo que tan buenos resultados da.

Y, en cuanto... por último, ya por finalizar, en cuanto al personal, sí decir que la oferta de empleo público que ya está en... en marcha es la mayor de... en el sistema educativo, la mayor oferta de empleo público que se ha generado en... en... en mucho tiempo: 1.533 plazas, 333 para maestros y 1.200 para el resto de los cuerpos docentes. Entonces, no me parece justo, sinceramente, a nivel personal, que, cuando hay mucha interinidad, diga que hay precariedad en el trabajo, hay precariedad en... en los... en el personal de la Consejería de Educación, y, ahora que se aumenta la oferta de empleo público, también habla de precariedad. Bueno, pues no me parece justo, sinceramente.

La oferta de empleo público es buena, y, de hecho, los compañeros en los centros que se van a presentar este año a sus oposiciones para optar a una de estas plazas están contentos, porque tienen más oportunidades para conseguir una de esas plazas de... para empleo público que... que en otras ocasiones. Con lo cual, no me parece adecuado decir que no se ha... que no ha habido una oferta de empleo público o que no la va a haber. Está incluida en los Presupuestos y ahí está esa oferta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Maroto. En turno de réplica, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Bueno, pues las excusas del Partido Popular para seguir en su cerrazón y en su deriva privatizadora han sido las mismas que ya hemos rebatido en la comparecencia de mitad de legislatura del consejero, en la comparecencia de presentación de estos Presupuestos del consejero, en esta Comisión, y que volveremos a debatir en el Pleno de los Presupuestos. Así que tampoco voy a volver de nuevo a ir una a una rebatiendo cada una de... Es que no sé ni cómo calificar lo que usted ha dicho. O sea, que el partido que desde el año dos mil diez ha perpetrado más de 2.000 millones de euros de recorte en educación me diga a mí que por proponer que 84 millones de euros, que son lo que ustedes aumentan la financiación de los centros privados en los últimos dos años, que, porque Podemos Castilla y León proponga recuperar esos 84 millones de euros que ustedes dan a la privada para lo público, me diga que es que soy yo quien hace recortes, no lo voy a calificar tampoco.

Luego, siguen ustedes con lo de la libre elección de centro. Y yo les vuelvo a preguntar: ¿dónde está la libre elección de centro de los vecinos y vecinas de Peñaranda de Bracamonte? ¿O del Valle... del Valle del Tiétar, donde ustedes les están unificando centros públicos? ¿Dónde está la libre elección de centro de los padres y madres de La Cistérniga para llevar a sus hijos e hijas a un colegio en su



municipio? ¿Dónde está la libertad de elección de centro de los padres y madres de Villaquilambre, un municipio con 20.000 personas residiendo allí que no tiene un instituto? ¿Dónde está la libertad de centro de los padres y madres que quieren llevar a sus hijos a un colegio en su municipio, sobre todo los que viven en el medio rural, y ustedes se los están cerrando? ¿Dónde está esa libre elección de centro? O sea, estoy de acuerdo con usted en una cosa, en que una mentira, por mucho que se repita, sigue siendo una mentira. Y ustedes lo que defienden no es la libre elección de centro. Defienden un modelo de educación privado y punto, y ya está. Si no hay por qué venir aquí a mentir. Ustedes están acostumbrados, pero no hay que venir a mentir. Ustedes defienden un modelo privado, al que priorizan por encima del sistema público.

Luego, dice usted –que yo no sé si es debido a la capacidad de retención– que yo he dicho que Castilla y León quiere comida *in situ*. Yo he dicho que Podemos Castilla y León, que es mi grupo parlamentario, que Podemos Castilla y León queremos cocina *in situ*. Queremos cocina tradicional. ¿Por qué? Porque no solo pensamos que es una comida más saludable, sino que ayuda a generar puestos de trabajo, ayuda a la economía local, ayuda a consumir nuestros productos de proximidad, etcétera, etcétera, etcétera. Pero si solo en El Bierzo, de donde yo soy, ustedes han tenido a 14 centros educativos diciendo que no querían línea fría. Pero ¿van a dar ustedes lecciones de escucha activa a la ciudadanía? ¿De verdad? Si ustedes han hecho lo que se les ha dado la gana, lo que les ha dado la gana. Llevan treinta años gobernando en esta Comunidad, ¿qué están diciendo?

Luego, ya, y la última –y con esto cierro, porque, de verdad, tampoco quiero seguir con el tema–, que las familias de Villaqui... de Villaobispo están encantadas con que sus hijos den clase en barracones. En serio, cojan a su compañero, el alcalde de Villaquilambre, y vamos todos juntos a Villaquilambre y hablamos con las familias, hablamos con los padres y las madres de Villaquilambre a ver dónde está ese... vamos, esa alegría de que sus hijos e hijas estudien en barracones; y se lo digo una y otra vez, en barracones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, varias cosas. Primero, creo que, ya que ustedes hacen varias preguntas por escrito a la Consejería, le recomiendo que formulen una pregunta con respuesta escrita, para que le queden bien claro los números, sobre el modelo de financiación y las cifras que se utilizan para la escuela concertada. Deben saber que la financiación de los centros públicos no ha aumentado. No se equivocan, con financiación, cifras que se utilizan para lo que es el gasto en los centros concertados y lo que se incluye en los Presupuestos.

Yo le recomiendo que, de verdad, haga la pregunta con bastante claridad: cuánto dinero, en Presupuestos ya ejecutados, ya terminados, se ha destinado a la escuela concertada en los últimos años, cuánto se incluye en los Presupuestos y qué partidas, qué cantidad se utiliza para cubrir esos 300 millones de gasto para



las nóminas del personal de las escuelas concertadas o los centros concertados, las necesidades de la escuela concertada. Y, luego, haga esas sumas, restas y demás, que sé que las sabe hacer muy bien, pero con las cifras adecuadas. O sea, formule la pregunta y tenla... y téngala por escrito para, de una vez, tener claro cuánto dinero se destina, cuánto ha aumentado y... o cuánto se ha reducido.

Bueno, usted habla del modelo privado. El modelo privado es minoritario, el modelo concertado un 30 %, no es la mayoría. Estamos en un modelo 30/70, y nosotros priorizamos, priorizamos el modelo que existe, el 30/70. Eso quiere decir que la escuela... la escuela pública cien por cien supone un 70 % y la concertada, que es una escuela semipública -digamos-, es el otro 30. El modelo privado aquí no hablamos. El modelo privado usted le quiere cambiar de nombre, pero es otro. Escuelas privadas hay, pero muy poquitas. Institutos privados hay, pero muy poquitos. O sea, no diga que es mayoritario, o sea, no cambie de nombre las cosas.

Luego, habla de que Podemos Castilla y León quiere la... la línea fría. Vale, Podemos Castilla y León... -la cocina *in situ*, perdón, perdón, es cierto que me he... que me he equivocado, sí, rectifico-, que Podemos Castilla y León quiere la cocina *in situ*, pero ustedes que tanto defienden a la gente, ¿saben qué quiere la gente? Porque un 7,5, superior a un 7,5, por parte de los usuarios no indica que quieren un cambio en el sistema de los comedores. Yo creo que una evaluación a los usuarios es una forma de saber qué quieren los usuarios, no solamente preguntar a una parte, a una parte muy pequeña, y quedarse con lo que les responden lo que ustedes quieren oír.

Por otro lado, dice que llevamos treinta años gobernando en Castilla y León. Bueno, eso no ha sido por imposición ni por... ni por autoritarismo. Eso es porque así lo han elegido los castellanos y leoneses, porque, cuando hay elecciones, se presentan unos programas electorales, que son unos proyectos para... para gestionar esta Comunidad, y es la que se elige mayoritariamente. Por eso, durante treinta años, han elegido este proyecto, o sea, simplemente por eso se llevan treinta años.

Y... E insisto, en Villaquilambre las familias están satisfechas con este modelo de aulas provisional. Insisto en la palabra provisional. Están conformes. Y, es más, durante el final del curso pasado, con el calor que se... que pasaron algunos niños en algunos centros, en Villaquilambre estaban bastante contentos, porque tenían aire acondicionado, o sea que... Eso es cierto. Entonces, como solución provisional, están satisfechos; e insisto que, aunque siga llamándolos barracones, son aulas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Maroto. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? ¿No?

Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas números 130 a 133, ambas inclusive, 136 a 138, ambas inclusive, y 140 a 142, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En turno a favor, tiene la palabra el señor Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos presenta 15 enmiendas por un valor de 1.877.455 euros, con lo... con lo cual vamos a demostrar que no pedi-



mos por pedir, sino cuestiones bastante concretas. Eso sí, siempre recordando que ya hicimos ese acuerdo de Presupuestos con el Partido Popular, esas 50 medidas, donde 4, especialmente, se dedicaban a la Consejería de Educación, como es esa reducción de las tasas académicas universitarias del 5 %, el aumento de libros de texto en ese plan de gratuidad que para el dos mil dieciocho tendrá una partida estimada de 15,5 millones de euros, como el... también el Plan Cantera, para el tema del deporte, y sobre todo el punto 19, de mejoras en... en colegios públicos e institutos, de unos 40 millones de euros, especialmente con esa atención de un 30 %, sobre todo a colegios en el mundo rural.

Estamos siempre diciendo y oyendo que esas tres grandes Consejerías, la de Sanidad, Familia y Educación, llevan todo el gran presupuesto de la Junta de Castilla y León. Pues vamos a demostrarlo. Yo creo que en eso estamos todos para que, sinceramente, aparte de decirlo, lo podemos... lo contrastemos y lo veamos en el día a día, y por eso este tipo de... de enmiendas. Es verdad que, a veces, las estimaciones que uno tiene de que el Partido Popular acepte o no acepte estas enmiendas, pues no sé si son muy... muy digamos ilusionantes o no, más bien lo contrario. Pero, lógicamente, el deber de... de los partidos de la Oposición es ponerlas sobre... negro sobre blanco y, además, cuando vemos en esta prioridad de estas 15 enmiendas que pasamos a relatar. Yo creo que es una cuestión bastante lógica.

Por una parte, 6 de ellas se refieren al Colegio de la Virgen del Camino a... para, de una vez por todas, intentar que un pabellón deportivo del Colegio Camino de Santiago pues tenga esa cubierta. Los niños no es que se congelen en invierno, que ya lo están ustedes comprobando, que... que también, sino que, sinceramente, esta población de casi 5.000 habitantes, de una vez por todas, este colegio creemos que es una... en fin, las AMPAS, la AMPA, los... asociación de padres, los colegios, los profesores, todo el mundo lo estima conveniente; y, en fin, es una partida es... son 6 enmiendas de una partida total de 300.000 euros que creemos que bastante coherente, bastante responsable y sensata para poder hacer su ejecución, y esperemos se tenga en cuenta.

También hay 3 enmiendas para la adecuación del aula TEA de Espinar... en El Espinar, Segovia, que está, bueno, basado en el Proyecto Aula Amapola, que ya se hizo en Segovia capital en alguno de los colegios, que se empezaron con 2 niños, luego ya... ahora ya mismo tienen 5, y creemos que también, y así nos lo hacen llegar los padres y las madres de... de estos niños con trastorno de espectro autista de... de El Espinar, pues tengan esas mismas condiciones, esas mismas garantías. También hay que decir que El Espinar ya cuenta -como saben ustedes- casi con 10.000 habitantes, y, lógicamente, este tipo de... de infraestructuras -vamos, en este caso de dotaciones de educación y de personal- creemos que es más necesario, ¿no?, y más con este tipo de... de estas tipologías de trastornos de espectro.

Luego, ya, pues hay... simplemente, son enmiendas ya individuales que pasamos a detallar. Una de 75.000 euros para continuar las reparaciones en el colegio de San Justo de la Vega en... en León. Es un pueblo de casi 2.000 habitantes, cerca de Astorga, donde es verdad que se reparó el tejado, en fin, algunas pequeñas deficiencias, pero que creemos, y así nos lo hacen llegar también el AMPA y, en fin, padres de alumnos, que se puede mejorar muchísimo la eficiencia energética, sobre todo con el cambio de ventanas, porque debe haber unas corrientes de aire que vamos, yo creo que eso en estos días... Tenemos que intentar, de una vez por todas... el aire



acondicionado para verano, pero en invierno yo creo que lo que tenemos que hacer es que... que tengan calor nuestros niños y que se pueda mejorar esta partida, vuelvo a decir, tampoco -ya ven ustedes- es escandalosa, 75.000 euros.

Otra partida, la 136, de 500.000 euros para la construcción del IES San Lorenzo de Segovia. Por fin, parece ser que, incluso así lo dice la Junta de Castilla y León -y ya el delegado territorial lo decía, don Javier López Escobar-, que las obras van a empezar en el dos mil dieciocho, pero mucho nos tememos que, aparte de las bajadas temerarias que ya se están viendo, queremos ampliar esa... con esta enmienda de 500.000 euros para que se haga, de una vez por todas, realidad el IES de San Lorenzo de Segovia. Saben ustedes que llevan más de diez años de retraso, y, aunque ya se ha dado la adjudicación, yo creo que tenemos que intentar que... que se sea lo más rápido posible, porque me parece a mí que, si no, nos vamos a eternizar y se van a retrasar indebidamente las obras. Y, en ese sentido, si ya parece que está todo dispuesto, nos parece de lo más coherente esa partida de 500.000 euros, pensando y a sabiendas que más o menos el presupuesto total de este instituto, este IES, es de unos 6,3 millones de euros. En fin, yo creo que la buena voluntad se demuestra andando.

Por supuesto, también, iba a decir ya no por tan famoso y manido y llevado instituto, el IESO de La Cistérniga de Valladolid, damos una... una enmienda para una cuantía, a mayores, de 642.000 euros para, más o menos, llegar a ese millón de euros que creemos que es necesario que estén ya, por fin, ejecutándose en el dos mil dieciocho, por... es obvio que los retrasos en este caso ya son... ya rayan lo escandaloso y que, desde luego, de una vez por todas, esperemos que... que en el dos mil diecinueve ya esté funcionando, como así se prometió por parte de la Junta de Castilla y León, pero, desde luego, si no hay las partidas presupuestarias adecuadas y esa voluntad de... de ejecución, pues mucho nos tememos que nos iremos al dos mil veinte, si no a mucho más lejos todavía. Por eso, hemos hecho esta enmienda de 642.000 euros.

Y, por último, una... una enmienda de 300.000 euros, también, no menos famoso, para ese Instituto de Villaquilambre, en León. En fin, este creo que ya lo debatimos en la Comisión de Educación hace poco. Todo el mundo estamos de acuerdo, pero... y sabemos que es necesario, que lo que queremos es que, de una vez por todas, se haga caso pues a las AMPAS, a esa Plataforma del Instituto de Villaquilambre, al sentido común, a esa población de casi 20.000 habitantes que necesita, de una vez por todas, que se ejecute este instituto y que se dote de todo aquello, de lo necesario.

En fin, vuelvo a decir que, desde Ciudadanos, pedimos, con esa responsabilidad y con... y con ese criterio de... de aportar y de ayudar a que, en este caso, la educación siga mejorando en Castilla y León, que pedir, pues sensibilidad al equipo de Gobierno para que, de una vez, por todas podamos mejorar entre todos estas instalaciones y estos, en fin, necesidades que creemos básicas y necesarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. En turno en contra tiene la palabra la señora Miguélez.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, usted presenta una serie de enmiendas que, en principio, tenemos que estudiar, estamos estudiándolas, y,



aunque le digo que van a ser rechazadas en esta Comisión, porque las veremos dentro de... de todo el... el Presupuesto global de la Consejería y con el resto de enmiendas de los demás grupos políticos, también le digo que sí que estamos abiertos a que, dentro de ese estudio, pues veamos cuál puede ser la viabilidad de alguna de ellas.

Comentarle que algunas de sus enmiendas se minoran partidas de funcionamiento de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y que difícilmente podrán ser atendidas esa... esas necesidades si se minoran esas partidas. Igualmente, también se minoran créditos necesarios para la reforma de centros educativos, que se ha adecuado a las necesidades y no se podrá minorar. Y también hay otras enmiendas que minoran partidas cuyo crédito es necesario para la formación del profesorado con fondos finalistas y no pueden dedicarse a otras actuaciones. Es, por lo tanto, señorita, que, bueno, en principio, le... como le comentaba, se estudiarán todas sus enmiendas.

También, no quiero pasar de largo de... y decirle el agradecimiento por parte de mi grupo porque, por su responsabilidad política, hará que el Presupuesto de la Comunidad, tan necesario para que todos los servicios públicos esenciales, sobre todo, educación, sanidad y familia funcionen adecuadamente y como están funcionando en nuestra Comunidad, pues, repito, por su responsabilidad y -como decía- por esos acuerdos que tenemos que poner en valor gracias a su... a... a su mano tendida, a la mano tendida del Grupo de Ciudadanos, de la reducción de las tasas universitarias, de esa gratuidad de textos... de... de textos. También, por supuesto, de las mejoras en infraestructuras en el medio rural y alguna de esas enmiendas que usted tiene presentadas, pues, como digo, se valorarán para esas infraestructuras.

Y, como el asunto de Villaquilambre es... está siendo tan recurrido hoy en esta Comisión, sí que me gustaría recordar ese acuerdo que se tomó también, creo, con la plataforma para hacer un estudio de viabilidad y... y de cara a una posible financiación, y recoger... Sí, creo que así ha sido, si no me... si no... [murmillos] ... por parte de todos los grupos lo hemos... se ha puesto aquí en... en esta Comisión. Entonces, será una... una inversión que llegará en su momento. Ahora hay una inversión en... en el Presupuesto mucho más elevada en... en inversiones -estoy hablando, solamente, para infraestructuras y equipamientos-; este año el presupuesto crece 3,39 % hasta 60 millones, más de 60 millones de euros. Bueno, tendremos una responsabilidad hasta... para que, como digo, esas infraestructuras que en el medio rural son tan necesarias, y que en el medio rural precisamente es donde la educación -y de ello se muestra orgulloso el Equipo de Gobierno de... de la Junta de Castilla y León, de que... de poder dar esa educación en el medio rural es una de las... de los principios- creo que cuesta en torno a tres veces más que en una ciudad. Y debemos de seguir así.

Agradezco -como le comentaba al principio- esa responsabilidad que ha tenido el Grupo de Ciudadanos y, de cara al Pleno, pues estoy segura de que alguna de sus enmiendas pues podremos llegar a algún acuerdo para poderla estimar, y de... y, si no son estimadas, espero convencerle para que las razones que les damos sean entendidas por... por su grupo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Miguélez. En turno de réplica tiene la palabra el señor Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, decirle que mal vamos y empezamos si decimos que vale tres veces más o deja de valer en el mundo rural. Porque, a veces, lo que hacemos con ese tipo de... de comentarios -digamos- es lo que estamos haciendo, es decir, empezar diciendo que es que cuesta mucho. Yo creo que los derechos no cuesta nada en ningún lado, son los mismos y pun... y, vamos, no y punto, es que deben de ser así.

Lógicamente, siempre tiene que haber un criterio de racionalidad que compartimos todos, pero, vamos, si... yo creo que aquí este tipo de cuestiones no son muy acertadas porque, vuelvo a decir, los derechos deben de ser universales, se esté donde esté, y más con la singularidad que tenemos en Castilla y León.

Hombre, sinceramente esperamos que... que, de una vez por todas, ese Partido Popular, aparte de decirlo y preconice que haya voluntad de entendimiento y de estudio, etcétera, etcétera, bueno, pues se demuestre, y de aquí a la aprobación de los Presupuestos, pues... en el Pleno, pues por lo menos alguna de estas medidas la veamos contemplada.

Y le vuelvo a decir, efectivamente, desde esa responsabilidad compartida y desde el sentido común, no estamos pidiendo ninguna, en fin, exageración de nada. Creo que son cuestiones muy lógicas. Además, hay un devenir en el tiempo que, en alguno de los casos, de eso, de más de una decena de años de atrasos, y que lo que intentamos es que... acelerar lo máximo posible, sobre todo para que el tema de la educación, aparte de decirlo, aparte de la propaganda que hacemos, que nuestra educación en Castilla y León es tan magnífica y maravillosa, pues también se acompañe, lógicamente, de los hechos necesarios para ello. En esa especial atención a que el Partido Popular así lo tenga en cuenta, lo agradecemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Tiene la palabra, en turno de dúplica, la señora Miguélez.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. A ver, señorita, entiéndame. Yo siempre voy a defender el... la educación en el medio rural, porque yo soy de medio rural, he nacido, vivo en un medio rural y sé las necesidades, afortunadamente, que tiene el medio rural y lo voy a defender. Estaba hablando desde el punto de vista de los Presupuestos, estamos hablando de Presupuestos y dentro de los Presupuestos hay que encajar un coste de servicios, a eso me refería.

Pero, mire usted, mantener una... en un medio rural, en un núcleo de población rural, la educación para cuatro niños me parece lo más lógico y lo que tenemos que seguir haciendo, ¿vale? O sea, eso vamos, por supuesto, por supuesto; y si se puede mantener con tres niños, también; y con uno incluso, ojalá... Ojalá que se pueda llegar a que... a fijar población de esa manera, sería lo ideal, y espero que se consiga en un futuro.

Hablando de financiación, pues he escuchado, por parte de... de otros... de representantes que no son que no son de nuestro... de nuestro signo político, decir



esto mismo, estamos manteniendo escuelas en... en Aragón en las mismas situaciones que... que se mantienen en... en Castilla y León. Jolín, eso hay que llegar a... a una buena financiación, pero bueno, ese es... lo que sí... Volviendo a nuestro... al asunto que nos incumbe aquí en... que es el tema de Presupuestos, insisto, tenemos interés en... en evaluar de un modo pormenorizado el contenido exacto de las enmiendas con el resto de las presentados por los demás grupos dentro de este Proyecto de Presupuestos de... de la Consejería de Educación. Por este motivo, pues rechazaremos hoy todas sus enmiendas para fijar una posición de cara... de cara al Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Miguélez. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas 457 a 463, ambas inclusive, 465 a 489, ambas inclusive, y 491 a 568, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el señor Sarrión por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Pues, en nuestro caso, planteamos enmiendas en torno a diferentes elementos que consideramos que van dirigidos a potenciar y mejorar el estado de la educación pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Por un lado, enmiendas que van dirigidas a la formación de personal investigador en las universidades públicas, por valor de 409.679 euros, y también un aumento de más de 1.000.000 de euros en materia de becas.

También, un aumento de las partidas dirigidas a comedores escolares: por un lado, para la instalación de nuevos comedores escolares en la escuela pública, y, por otro lado, para la potenciación del funcionamiento de comedores escolares durante el período de vacaciones.

Por otro lado, también planteamos el aumento de los programas de becas de gratuidad de libros buscando ese cumplimiento del compromiso de la gratuidad completa de los libros de texto en el ámbito educativo.

También, un aumento de las partidas dirigidas a la educación de adultos, partidas dirigidas a la equipación de nuevos equipos informáticos para escuelas rurales, así como partidas que van dirigidas al aumento de la Formación Profesional, entre ellas, el establecimiento, por ejemplo, de una Formación Profesional en Turismo y Medio Ambiente en Boñar o una Formación Profesional de Ciencias Medioambientales en Laciñana, por ejemplo. También, aumento del Programa de Madrugadores, aumento de las escuelas municipales de música y también del Banco de Libros de Castilla y León.

Planteamos construcciones y mejoras de centros como el caso del Instituto de Villaquilambre -que ya ha salido a lo largo del debate parlamentario en esta Comisión esta mañana-, también la adecuación de colegios públicos en la comarca de Astorga, el arreglo del colegio de Educación Primaria en Fabero, la construcción del Instituto de La Cistérniga -que ha salido también ya en esta Comisión a lo largo de los debates- y, en general, la construcción de centros públicos por valor de más de 12 millones de euros.



Y, por último, hay una importante cantidad de enmiendas que, como cada año y como hacemos a los diferentes capítulos del Presupuesto, van dirigidas a desviar partidas relacionadas con externalizaciones, o partidas dirigidas a empresas que prestan servicios a diferentes ámbitos de la Administración, en este caso en lo educativo, y orientamos estas partidas a la contratación de nuevo personal laboral fijo. En el caso de la limpieza, por un valor de 976.730 euros, tanto en Seguridad Social como en retribuciones.

También, planteamos la... la habilitación de partidas para nuevo personal funcionario en escuela infantil y primaria, así como, en general, en la escuela pública.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra la señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí, señora presidenta, señorías, buenos días. El señor Sarrión nos ha presentado 111 enmiendas en materia de educación para el Presupuesto del ejercicio dos mil dieciocho, y le puedo asegurar, señor Sarrión, que han sido estudiadas con detenimiento y con muchísima atención, y... y me gustaría, en nombre de mi grupo, agradecerle el esfuerzo que... que hacen en esta y en el resto de... de las enmiendas que han presentado a los Presupuestos.

Aunque en este caso, en la materia que nos ocupa, ha reducido el número de enmiendas con respecto a ejercicios anteriores, nos encontramos con que pretende minorar partidas que, lamentablemente, por distintas razones, no es posible. En unos casos, porque se trata de partidas destinadas al correcto funcionamiento de la propia Consejería de Educación; en otros, van en detrimento de los créditos de los centros educativos de la enseñanza concertada; y, en otros, estamos hablando de partidas financiadas con fondos finalistas, que, como sabe, no se pueden dedicar a otras actuaciones.

Siento que, si entro en el debate de todo lo que nos ha planteado, pues va a ser inevitable que repita todos los argumentos que han dado mi portavoz y el resto de compañeros que me han precedido en el turno de palabra. En definitiva, lo que estamos diciendo es que, si disminuyésemos esas partidas, afectaría al correcto funcionamiento del sistema educativo y que eso menoscabaría e, incluso, haría tambalearse el sistema educativo por el que nosotros hemos apostado y en el que creemos firmemente; y, como ha dicho mi portavoz, este modelo educativo no solo es que nosotros creamos firmemente en él, sino que en el Informe PISA -del que nunca escucho hablar a ninguno de los grupos de... de Oposición- dice que, efectivamente, tenemos el mejor modelo educativo de todas las Comunidades Autónomas en España, y que, si fuésemos un país -que, como ha dicho mi portavoz, no lo pretendemos-, seríamos el séptimo.

Esto no significa que de las enmiendas que usted presenta no estemos de acuerdo con algunas de ellas. Evidentemente, algunas están dentro de la línea de actuación de la propia Junta de Castilla y León, y por eso están presupuestadas, y por eso se está trabajando en ellas. Y nada más. Muchas gracias, presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Vallejo. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues poca cosa. Agradecerle la intervención. Evidentemente, en los aspectos donde hay discrepancia política o ideológica es difícil llegar a acuerdos, evidentemente. No voy a reproducir, no solamente los debates de hoy, sino los debates que llevamos manteniendo yo creo que dos años en el marco de la Comisión acerca de los diferentes formas de comprender la relación entre la concertada y la pública, etcétera, porque sería una redundancia; no solamente respecto a lo que se ha hablado hoy, sino a lo que llevamos hablando yo creo que de manera sistemática comparecencia tras comparecencia y Presupuesto tras Presupuesto.

Por lo tanto, no... no voy a... no voy a entrar, ¿no?, en... en la cuestión acerca de cómo comprendemos nosotros la libertad de elección de centro, etcétera, que daría para mucho. Yo, simplemente, en aras a esa... a esa voluntad de diálogo, a esa voluntad de... de coincidencia que hay en una parte del discurso, lo que sí animaría es a ser capaces de encontrar acuerdos, por lo menos en algunas de las enmiendas que van relacionadas con la construcción de centros públicos o la implementación de algunos de lo que existen. Que yo creo que sería muy positivo para la Comunidad el ser capaces de... de llegar a acuerdos que mejoraran la educación pública, especialmente en algunas de las comarcas donde hay reivindicaciones históricas a las que hay que dar cumplimiento.

Por otro lado, efectivamente, nosotros tenemos una concepción por la cual la educación concertada tiene que tener un carácter subsidiario y no complementario -siempre lo hemos entendido así, y lógicamente las enmiendas son una expresión de esa concepción política- y que la educación concertada tenía... podía tener un sentido en el... en el aspecto de hacer un espacio de complementariedad mientras se desarrollaba la... la red pública, pero que, a la vía de los hechos y a la... a la vista de los acontecimientos, no parece que haya desarrollado esa función, sino que se ha estabilizado en el tiempo, ¿no? Pero, en todo caso, es un... es un debate en el cual yo creo que no... que no... que no merece la pena redundar otra vez, ¿no?, y que... que estamos desarrollando sistemáticamente.

Simplemente, animar a... a la búsqueda de... de acuerdos y a ser capaces de dar solución a estas necesidades de nuevos centros, de nuevos elementos de Formación Profesional, etcétera, que, al fin y al cabo, son requisitos que nos está planteando la propia ciudadanía, las propias asociaciones de padres y madres o la... el propio asociacionismo -como es bien conocido en esta Cámara- en algunos casos, como el de Villaquilambre, el de Cistérniga, etcétera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí. Simplemente, una breve intervención para decirle que habla usted de la enseñanza concertada como complementaria. Ya se ha dicho aquí también que en



este momento la enseñanza pública es un 70 % del sistema educativo que tenemos y la enseñanza concertada un 30.

Dicho esto, en este momento no podemos aceptar sus... sus enmiendas, pero sí que me gustaría insistir en lo que ya le he dicho, que algunas de ellas ya se está trabajando en ellas; que, evidentemente, algunas son necesidades reales, demandas sociales justas y razonables, que ya están contempladas en los Presupuestos y sobre las que ya se está actuando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Vallejo. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas números 44 a 49, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien, presentamos 6 enmiendas, creo que son exactamente 3 de León, 2 de... 2 de Zamora y 1 de Salamanca, que se pueden dividir en dos grupos y que las voy a explicar brevemente.

El primero, destinado a cumplir ese 5.2, en el que en su momento... 5.2 del Estatuto, en que en su momento ya hemos conseguido avanzar por primera vez después de treinta años, lo cual no sé si es bueno o es malo o es, quizás, señal de una falta de... bueno, pues de sintonía o de respeto hacia la identidad y hacia aquello que se recoge en el propio Estatuto de Autonomía; pero hay que reconocer que hemos dado un... un primer paso, por primera vez después de treinta años, con una proposición, con una enmienda presentada y aprobada en el pasado Presupuesto, que ahora parece que tiene ya su justificación en la elaboración o en la creación de una cátedra en la Universidad de León. Pero creo que aún estamos lejos de lo que nosotros queremos, de lo que es normal y de lo que es justo, que sería llegar a esos niveles de inversión que se ha llegado para cumplir ese 5.3 del propio Estatuto, que nosotros entendemos que debe de seguir cumpliéndose y... y para el que se destina, aproximadamente, sobre unos 500.000 euros anuales, y, en ese sentido, pues queremos buscar también esa igualdad a la hora de cumplir tanto uno como otro, en el sentido de mantener el gallego en aquellas zonas donde se habla el gallego, y también intentar normalizar y buscar la defensa y el uso del leonés, que al fin y al cabo -repito- es lo que se constata en ese Estatuto de Autonomía.

Y la segundo... el segundo grupo -para eso hemos planteado, digo, en el primer grupo, 3 enmiendas diferentes destinadas a Zamora, Salamanca y también a... a León-, y en el segundo grupo son 3 enmiendas que también se pueden unificar en buscar, fundamentalmente, ayudar a los ayuntamientos a que esas competencias impropias, esas competencias de las que tiene de alguna forma la obligación la Junta de Castilla y León, se ejecuten de forma correcta.

Dicho eso, algunas, también, para vergüenza nuestra o para vergüenza de los políticos de esta Cámara, estamos hablando de fundamentalmente eliminar barreras arquitectónicas en centros educativos. Por lo tanto, repito, 6 enmiendas por valor de



850.000, que seguramente, ustedes tendrán que estudiar y que veremos esa evolución de aquí al Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno en contra, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues muy buenos días. Gracias, presidenta. No le voy a decir que es usted un profeta, pero casi, porque... Casi, ya cuando le conteste, ya lo va a saber. Pues, bueno, yo evidentemente había estudiado sus 6 enmiendas; como usted ha dicho, son por un importe de 850.000 euros.

Yo lo había dividido en tres grupos, porque uno, claramente, era... que usted ha dicho referentes a León, que era el apoyo a la lengua leonesa, dos son para mejorar la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, que son las de Zamora, y uno para la construcción de un pabellón.

Entonces, bueno, pues, aparte de que, como usted entenderá y es el argumento que es el... el recurrente de toda la mañana -porque, además, en este aspecto los últimos somos los que más difícil tenemos-, pero, evidentemente, usted coge dinero de unas partidas que ya tenían una finalidad -o sea, yo no le voy a decir... evidentemente, para el modelo educativo que está planteando, en este caso, y al cual el Grupo Popular da el apoyo a la Consejería-, y que, para llevar a cabo sus formaciones, sabe que el... usted como yo, que el dinero es limitado. Entonces, si se quita de un lado, de algún lado lo tendremos que sacar. Por eso, evidentemente, hoy, como usted dice, tendremos que estudiarlas profundamente.

Pero sí que me gustaría decirle que, con respecto a... a León, en concreto la provincia de León, pues el... el consejero, ya en su comparecencia de Presupuestos, pues anunció la ampliación del CEIP de Los Adiles en Villaobispo -que es los famosos barracones-, con lo cual eso ya se va llevar a cabo, a ver si ya, evidentemente, paliamos una necesidad, que además hay que hacerlo. Se amplió... se... también, la ampliación de cuatro unidades en el CEO Camino de Santiago, de la Virgen del Camino, y también la construcción de un nuevo Conservatorio Municipal Profesional en León. Quiero decir, que eso ya está en el Presupuesto, que además hay que hacerlo porque era necesario.

¿Con esto qué quiero decir? Que, evidentemente, este Presupuesto no se olvida de León -ni de ninguna provincia, pero mucho menos lo hace de León-, pero, como ya le decía, usted es tan consciente como yo desde los recursos son limitados, y entonces, al final, pues todos querríamos hacer, pero, si quitas de un sitio, hay que aportarlo al otro. *[Murmullos]*.

Decirle también que el pasado día nueve de noviembre la Junta de Castilla y León ha concedido una subvención directa para la protección, uso y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León por un importe de 100.000 euros para dos mil diecisiete y 100.000 para dos mil dieciocho.

También decirle que, por su tranquilidad, se disponen de instalaciones adecuadas en el Centro Cívico de Santa María del Páramo, y... y los niños tienen uso



prioritario durante el período lectivo para hacer uso de esas instalaciones en el Centro Cívico. ¿Que lo ideal sería tener un pabellón? De acuerdo, pero que estamos paliando esa situación con unas instalaciones que yo creo que pueden ser adecuadas.

Compartimos con usted, y creo que esto no lo podrá poner de ninguna manera en duda, que, evidentemente, todo lo que sea accesibilidad y eliminar barreras arquitectónicas es nuestro objetivo y, además, por eso trabajamos. Pero, como le digo, tenemos que ver de dónde sacamos dinero para poder llevarlo a cabo.

Por eso, en este momento permítanos, y además yo creo que es el compromiso del grupo, de seguir estudiándolas para ver si, cara al Pleno, podemos aceptar alguna de ellas. Pero, vamos, que, como en consonancia, yo creo que... que estudiaremos y, a lo mejor, podemos llegar a algún tipo de acuerdo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Moreno. Señor Santos Reyero, tiene la palabra en turno de réplica.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Muchas gracias por su contestación. Dos o tres cuestiones que me... que me vienen a la... a la mente después de... de escucharla. La primera es que ustedes ya demostraron en el pasado Pleno -perdón, en el pasado... sí, Pleno presupuestario- que son capaces también de transaccionar; y, cuando se produce un problema en cuanto a de dónde se detraen las partidas, ustedes también tienen esa capacidad, porque, entre otras cosas, son ustedes quien hacen... elaboran el Presupuesto, y son ustedes los que tienen esa máquina, esa máquina funcionarial -si me lo permiten-, para poderlo hacer. Es decir, en la Oposición, lo que lanzamos de alguna forma con las enmiendas -o, por lo menos, lo que lanza este... este grupo político- es una intención o una postura ideológica de lo que él quiere gastar y en dónde lo quiere gastar. Ustedes, que son sabios en este sentido, seguramente que, si tienen voluntad de cumplirlas, nos dirán exactamente cómo se puede transaccionar para detraer de donde realmente sea... sea necesario.

Mire, yo no pensaba hablar del conservatorio, porque claro... Pero claro, me lo lanza usted, pues yo tengo que decirlo. Mire, el conservatorio, sabe usted perfectamente los problemas que está existiendo en estos momentos. Sabe usted que, en su momento, es una propuesta, una proposición no... no de ley, de las muchas que se habían presentado en estos momentos, una proposición no de ley apoyada por unanimidad, de... de UPL, en la que otros grupos también han trabajado -como ya reconocí en aquel momento-, pero, claro, si después de diez años hemos conseguido llegar hasta ese punto, señoría, y ahora mismo nos encontramos con que probablemente la construcción de ese conservatorio no tiene las dimensiones necesarias para dar, realmente, respuesta a lo que debe de ser el normal desarrollo y el futuro desarrollo de esa actividad, comparado con aquellas provincias que lo tuvieron hace diez años, por lo menos, permítame que no... contento, contento del todo, no lo estoy, ¿vale? Contento, como en León, contentos del todo no lo estamos, ¿de acuerdo?

Hablar de Los Adiles yo creo que todavía es más sangrante. Yo... Se ha hablado mucho. Yo no voy a hablar más, pero, claro, aquí es que se ha dicho hasta que la gente estaba contenta de estar en los barracones, ¿no? Yo creo que he oído. Bueno,



yo... escuche, yo... yo he hablado... yo he... no, no sé, igual lo he oído mal, ¿eh?, igual he oído mal, y entonces pido perdón. Pero... pero, claro, eso comprenderán que seguramente que ni en Valladolid ni en León ni en Burgos ni en ningún sitio estarán contentos de tener las condiciones que tienen. Yo creo que eso en pleno siglo XXI, desde luego, es algo que deberíamos... deberíamos hacérselo mirar. Y, sobre lo de Santa María del Páramo, pues mire, lo mismo, claro. Pues sí, hay sitios donde se pueden hacer cosas, hay sitios donde no se pueden hacer, pero lo evidente, lo evidente -antes de que le siga chivando-, lo evidente es que... lo evidente es que todos queremos tener los mejores servicios, ¿de acuerdo? Y todos tenemos derecho a hacerlo o, por lo menos, a pedirlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

A ver, yo creo que, perdóneme, por supuesto lo del conservatorio no lo he dicho con el ánimo de... quiero decir, que... que estos Presupuestos se le recuerdan a León como a todas las provincias, y que vuelvo... Y, además, yo le considero a usted bastante consecuente para saber que todos tenemos buenas ideas, y los que somos gestores directos a todos nos gustaría hacer, pero, al final, lo que le digo: si quito de un lado, tengo que ponerlo en otro, y entonces lo estoy quitando del otro; entonces, tengo que ver cómo paliar esa solución.

Permítame, con respecto a los... a las aulas, que son aulas, porque yo creo que cumplen más o menos con la normativa establecida de metros y demás historias. Estamos hablando, y lo que en este caso mi compañera... ha sido como solución provisional. O sea, la gente está contenta como solu... evidentemente, eso no se puede quedar definitivamente. Por eso se va a paliar esa solución, o sea, por eso, además, ya viene presupuestado la ampliación de esas cuatro aulas para el año que viene. Estamos hablando de una situación provisional.

Y, lo que le digo, pues, evidentemente, un... un pabellón sería lo ideal, pero ya sabe usted que, a veces, no se puede atender a todo por mucho que quisiéramos. Entonces le mantengo en lo dicho. Volveremos a estudiarlas para ver si, cara al Pleno, podremos aceptar alguna. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Moreno. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

Votación enmiendas

Bien. Procedemos, entonces, a la votación de las enmiendas de la Sección 07. En primer lugar, votamos las Enmiendas número 463 a 564, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 479 a 511, ambas inclusive, 513 a 553, ambas inclusive, 555 a 683, ambas inclusive, y 685 a 720, ambas inclusive, del



Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 130 a 133, ambas inclusive, 136 a 138, ambas inclusive, y 140 a 142, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 457 a 463, ambas inclusive, 465 a 489, ambas inclusive, y 491 a 568, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas que acaban de citarse.

Votación de las Enmiendas números 44 a 49, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una, dos, tres... seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 07

Votamos ahora la Sección 07. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. En contra, ocho. Una abstención. Queda aprobada la Sección 07.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar sustituciones? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Óscar Álvarez sustituye a Javier Izquierdo y Virginia Jiménez sustituye a José Francisco Martín.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Buenas tardes. Lorena González sustituye a Ricardo López Prieto y Adela Pascual Álvarez sustituye a Félix Díez Romero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿Por el Grupo Ciudadanos?

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. En sustitución de Manuel Mitadiel Martínez, Belén Rosado Diago. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente. Don Emilio José Cebadas Cifuentes sustituye a Alejandro Vázquez Ramos, don Alfonso Centeno Trigos sustituye a Irene Cortés Calvo, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a María Isabel Blanco Llamas, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a José María Bravo Gozalo, don Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a don Jesús Alonso Romero, don José Máximo López Vilaboa sustituye a Juan José Sanz Vitorio y doña Manuela Crespo Calles sustituye a Salvador Cruz García.

Sección 08**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Fernández Santiago.

Empezamos con el debate a la Sección 08, de Consejería de Empleo. Enmiendas números 565 a 581, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno... en un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Pues seré breve. No seré breve porque quiera, sino porque seis meses después estamos otra vez aquí, debatiendo prácticamente las mismas enmiendas, y es que el diagnóstico sobre el estado de la Comunidad tampoco ha variado tanto en estos seis meses como para tener que hacer ningún tipo de... de floritura ni de enmienda nueva.

Si ya hace seis meses el Grupo Parlamentario Socialista insistía en un bloque de aproximadamente tres... tres... tres... tres conjuntos de enmiendas -una que hacía referencia a un plan del retorno profesional y científico, a una estrategia de eliminación de la brecha salarial y de un plan de choque para el empleo en Castilla y León-; y además considerábamos, como venimos haciendo desde el principio de la legislatura, que el plan del retorno del talento profesional y científico es vital para una Comunidad en la que nuestros jóvenes se marchan por miles todos los años; consideramos, además, que este... este es un... un debate que debemos retomar y que debemos hacer algo por que todo este talento que ha estudiado y que se ha formado en... en Castilla y León vuelva y pueda generar riqueza. En este sentido, cifrábamos en 5.000.000 de euros el conjunto de enmiendas que teníamos para este plan del retorno profesional y científico, que no nos vamos a cansar de reivindicar.



Lo mismo nos sucede con la igualdad salarial y con la eliminación de la brecha salarial, que no baja en Castilla y León, que no se reduce y que necesitamos combatir de una forma decidida. Lo debatíamos también hace seis meses, y volvemos a incidir ahora mismo en ello.

¿Y qué decir del plan de choque para el empleo? Un plan de choque para el empleo que, curiosamente, un mes después, aproximadamente, de que debatíamos en esta misma Comisión un plan de choque para el empleo con especial incidencia para los jóvenes y para los mayores de 45 años, para esos... esas dos franjas, esos dos sectores que tienen una especial dificultad en la incorporación al empleo –y me gustaría aquí añadir que, además, las personas mayores de 45 años ya no es solo las dificultades que tienen para incorporarse al empleo, sino el peligro que supone que están, bueno, pues, muchas ellas con las cotizaciones al borde para poder tener o no después una jubilación; entonces, yo creo que es especialmente gravoso y es especialmente importante–; pero, como decía, poco tiempo después de que presentáramos nosotros esta enmienda en el Presupuesto del año dos mil diecisiete, el Consejo Económico y Social, donde están representados todos los agentes sociales, insistía, también, en la necesidad de un plan de choque –y leo literalmente, como ya es costumbre en mi... en mi cita... en mis citas de cabecera del Consejo Económico y Social–. Dice: “Son necesarias nuevas políticas para crear empleo estable de calidad mediante un plan de choque que contenga medidas específicas para los colectivos con mayores dificultades. La revisión general de las reformas laborales, la mejora de los salarios, sin obviar el crecimiento a la productividad y el refuerzo de las redes de protección social”.

Es decir, el Grupo Parlamentario Socialista se adelantó, vía enmiendas, ya en el Presupuesto de dos mil diecisiete, al plan de choque para el empleo que poco tiempo después reivindicarían los agentes sociales, reivindicaría el Consejo Económico y Social, y que, por cierto, ha sido aprobado en... por el Gobierno central, también a... a través del diálogo social con los agentes sociales.

En ese sentido, volvemos a reivindicar enmiendas para que se ponga en marcha un plan de choque urgente, urgente, que frene también la pérdida de activos, la pérdida de activos laborales en Castilla y León. Y hemos introducido también –también me adelanto– complementos para los planes de empleo agrarios en varias provincias, porque también, como se nos ha transmitido, bueno, pues competía también en materia... en materia de empleo mejor que en... que en el área de agricultura.

Y eso son el bloque de enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en su conjunto a los Presupuestos de dos mil dieciocho. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Álvarez Domínguez. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues es verdad, debemos coincidir con el portavoz del PSOE en que hace tan solo unos meses discutíamos un paquete de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que en algunos casos es idén-



tico al que se ha presentado en esta ocasión, en algunos otros casos no. Y de este modo, pues, los argumentos no pueden por menos que repetirse, con dos salvedades: la primera es que –como sus señorías saben– este Presupuesto, que supone 297,27 millones de euros, supone un incremento del 3,76 %, que, junto a lo que fue el incremento del Presupuesto que debatíamos allá por el mes de julio, que era de un 11 %, supone que las partidas de los Presupuestos de empleo en estas dos anualidades han tenido un incremento del 15 %. Es un esfuerzo importante.

¿Y por qué les digo esto? Porque realmente ese incremento explica muchas de las medidas que... que luego vamos a justificar, y sobre todo porque en aquel Presupuesto se hablaba de que recogía la totalidad de las directivas, de las recomendaciones, del Plan de Empleo que se acababa de suscribir en torno al diez de marzo.

Y, en este, he de decirle –y usted lo sabe– que, obviamente, este Presupuesto y todo lo que vamos a aprobar tiene de alguna forma su aprobación y su implementación condicionado al Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, que está actualmente en negociación y que podría y puede modificar, suprimir o incluir medidas o modificar la dotación inicialmente prevista. Cuestión esta que sí es singular de este Presupuesto respecto al Presupuesto del año anterior.

Común a los dos es la participación que el Sistema Nacional de Empleo tiene en el diseño, también, de las políticas activas de empleo, y que, por tanto, pues que es relevante constatar que la aprobación del Plan Anual de Políticas de Empleo, el PAPE, también puede haber afectado.

Eso es, quizá, lo más importante para decirle ¿qué? Para decirle que, con los mismos argumentos, pero que repaso rápidamente, al bloque de enmiendas que afectan de nuevo al plan de retorno del talento, decirle que, estando muy de acuerdo, hay un Programa de Apoyo a la Movilidad Reversible dentro de la Consejería, dentro del propio... del propio... la Consejería de Empleo, y, de alguna forma, existen varias actuaciones de otras Consejerías, que le voy a recordar: la Estrategia 2020 de Impulso Joven que la Junta tiene en la Consejería de Familia y Juventud, otras muchas ayudas de la Consejería de Economía, de la ADE, de la propia Consejería de Presidencia, tienen el mismo objetivo; y, por tanto, yo creo que esas enmiendas, que por otra parte no podrían aprobarse por su origen, pero no van a poder ser admitidas, sobre todo porque ese plan de retorno de talentos hay que poner de manifiesto que está contemplado, de alguna forma, en el Programa de Apoyo de Movilidad Reversible.

Tampoco la brecha salarial. Se lo decía hace unos meses, lo volvemos a repetir: aparte de la final... del origen de esas cuantías que usted detrae, es que el Servicio Público de Empleo tiene competencia exclusivamente para la ejecución de políticas activas de empleo, y, de esta forma, no es fácil incorporar ahí el objetivo de estas enmiendas, de este paquete de enmiendas.

Y, finalmente, porque, cuando se habla –y me voy a quedar ahí– de... de plan de choque... y yo en este punto sí que veo la necesidad –no será hoy, pero sí tendremos que debatirlo, tanto hoy como en el... en el Plenario–, pues de... de poner de manifiesto que la aplicación de la II Estrategia Integrada, que está aprobada y que permite coordinar la actuación de todas las Consejerías, es la que, de alguna forma, todos hemos visto como el auténtico plan de choque.

Y ese objetivo está compartido. Incluso cuando vino aquí el presidente del CES, dejó claro que, efectivamente, incluyen todas las medidas que van, y tiene como



objetivo la igualdad, que tienen como objetivo la protección de las personas que más lo necesitan. Es decir, coincidiendo con su discurso, es que el Plan de Empleo que se deriva de la II Estrategia, y que se está ahora negociando, va a ser el auténtico plan de choque, a todos los efectos, en esta Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, yo creo que debemos estar a lo que el diálogo social en este momento está negociando, porque contempla todos los objetivos de sus enmiendas.

Y una última consideración. Hay algo que sí es nuevo, algo que usted y yo sabemos que es nuevo, y es que aparece por primera vez, no singularmente, pero yo creo que objeto de... de debate será hoy, y en el Plenario sobre todo, el que ustedes solicitan ya planes especiales de empleo para zonas geográficas coincidentes con determinadas provincias. No con todas, y tampoco con aquellas que tienen un indicador de desempleo mayor. Curiosamente, aparece entre ellas la provincia de Burgos para un Plan Específico de Empleo que quieren dotar con ciento... tal. Eso quiere decir que, de algún modo, estamos siguiendo -y no voy a detener mucho más- la estela que se viene viendo en la Consejería de Economía con los planes industriales, y, como usted sabe, esa ordenación territorializada -sin perjuicio de que no entremos más en el fondo- tiene muchos matices.

Uno de ellos, en algún caso, es -el peor de todos- la posibilidad de... de incurrir en lo que puede ser el agravio comparativo interprovincial, cuestión que yo sé que no está en el objeto de esas enmiendas, pero que indirectamente puede derivarse. Y otro, que se pone de manifiesto, que, cuando se habla de territorializar, el... el ámbito territorial de la provincia todavía no es el... el mejor. Porque ustedes ponen una enmienda, una enmienda concreta, la 577, que por 1.250.000 pretende hacer un plan especial de empleo para la provincia de Burgos. Ya sé que puede ser para una zona de la provincia Burgos, ya sé qué zona de la provincia Burgos -intuyo que puede ser, concretamente, la zona de Miranda-, pero ustedes ponen para Burgos.

Es decir, nos ponemos de nuevo en el mismo debate que hubo -el... el lunes, creo que fue- con lo que fueron los planes de... industriales que están ahora mismo, la Consejería va a hacer una propuesta, ya sea en diciembre o en enero, y que hace que se pueden especializar esos programas pero en territorios básicamente coincidentes, o bien con... con comarcas, como en zonas específicas territoriales, que no siempre coinciden con toda la provincia. Porque, nos pongamos o no de acuerdo, no es igual toda Soria -vaya usted a Ólvega, donde sí que hay empleo-, no es igual todo Burgos -váyase usted a Miranda, donde puede haber una situación diferente a la capital, donde hay el dato objetivamente mejor de dato de... de empleo casi de toda España después de Soria-, o vaya usted sencillamente a mi provincia, Ávila, donde la Moraña está subiendo -aquí está el alcalde-, su polígono industrial se ha incrementado en otro millón de metros cuadrados, y, si baja usted a la zona sur del Tiétar, no hay industria.

Es decir, lo que quiero decirle es que no estoy entrando en el fondo de esta cuestión, que hay que entrar, porque no... no acabamos de ver que esa idea de planes provinciales especiales, tanto planes especiales agrícolas o planes para unas provincias u otras, se pueda resolver mediante el sistema de enmiendas que usted plantea aquí. Con todo, no podremos apoyar estas enmiendas, aunque no me duelen prendas en decirle que, de alguna forma, bueno, el objetivo que algunas de ellas pretenden es un objetivo compartido, pero el camino a conseguirlo, nosotros creemos que tenemos que seguir a través del Plan de Empleo y el diálogo social, negociando



con todas las fuerzas para ser lo que podría ser un ajuste más fino del objetivo de esas enmiendas. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Fernández Santiago. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un período máximo de cinco minutos, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. No me hable de incrementos acumulados, de los incrementos de la Consejería de Empleo acumulados del año dos mil dieciséis o diecisiete y dieciocho, porque, si nos vamos a Presupuestos acumulados, le puedo yo hablar de todos los recortes acumulados que ha habido en materia de empleo, esos más de 200 millones de euros que ha habido durante la crisis de recortes acumulados. O sea que, si le sirve el argumento de acumular los incrementos de la Consejería –por cierto, unos incrementos que después no se ejecutan–, le tiene que valer también el argumento de los recortes acumulados en materia de empleo. O sea, que ese argumento no se lo doy... no se lo doy por... por válido.

E insisto –como ya he insistido en otras ocasiones–, un Presupuesto que no se ejecuta da igual todo lo que incrementen. Da exactamente igual que nos vengan ustedes aquí a contar las maravillas de un Presupuesto que después, a la hora de la verdad, no se ejecuta en... en los términos en los que... en los que se... se aprueba.

Y, también, permítame que le diga que no, no, no es cierto que el plan de choque esté integrado en... en el resto de políticas de... de empleo y que esté integrado en la estrategia... en la Estrategia de Empleo. Es que, si lo estuviera así, los agentes sociales, esos mismos que forman parte del diálogo social, no votarían a favor y por unanimidad en el Consejo Económico y Social para que se recomiende un plan de choque. Es que el informe sobre la situación económica y social en Castilla y León en materia de empleo del Consejo Económico y Social es una enmienda a la totalidad de las políticas de empleo.

“Son necesarias nuevas políticas de empleo para crear... nuevas políticas para crear empleo estable y de calidad”, dice el informe del Consejo Económico y Social. Es que está clarísimo. Hacen falta nuevas políticas de empleo, nuevas, y entre ellas, un plan de choque que reduzca de forma urgente, que ataje de forma urgente, que trabaje de forma urgente sobre los colectivos más necesitados. Entonces, tampoco le... tampoco le acepto ese argumento, aunque también veo que, de la Comisión anterior a esta, usted también ha evolucionado en el... en el discurso y ya empiezan a ver la necesidad de un plan de choque.

¿Sabe lo que sucede? Que la necesidad de un plan de choque se llama “plan de choque”, porque necesitamos que sea urgente, que sea ya, que sea de choque, que sea de impacto. Necesitamos hacer algo ya, porque esta Comunidad se desangra por la vía de los activos laborales, seguimos perdiendo activos laborales mes tras mes, trimestre tras trimestre, año tras año.

Y me habla también del caso de Burgos, por ejemplo. Podemos hablar de muchas cosas de Burgos. Podemos hablar de cómo ustedes no cumplen los planes industriales, incluso los planes de empleo que se... que se hablan aquí. Cuando digo



ustedes, me refiero al Partido Popular, a la ejecución del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Si ustedes cumplieran alguno de los acuerdos parlamentarios que después necesitan que... que se debatan también otra vez, que se vuelvan a traer enmiendas a los Plenos, a las Comisiones, para que se cumplan esos acuerdos parlamentarios, si tan preocupados están, seguro que, si los cumplieran los que aprobamos aquí, no necesitaríamos presentar enmiendas de este tipo solicitando planes especiales de empleo para provincias en concretas.

Pero, hablando de Burgos, podemos hablar también de que, si cumplieran los planes específicos aprobados para... para la zona de Garoña, seguramente no necesitaríamos este Plan de Empleo. Si ustedes aprobaran o... o ejecutaran los acuerdos sobre industrialización, también para la zona de Miranda de Ebro, no serían necesarias este tipo de enmiendas. O incluso, si le echamos un vistazo a los datos de empleo, a los datos sociolaborales de Las Merindades, pues seguramente tampoco serían necesarios.

Es decir, nosotros, cuando presentamos este tipo de enmiendas, son por necesidades muy concretas, y efectivamente todas las comarcas, todas las provincias de esta Comunidad, de las dos regiones de esta Comunidad, tienen necesidades muy concretas y muy... y muy específicas. Por lo tanto, no... no le acepto los argumentos.

Conozco el sentido de su voto perfectamente, ya me lo dejó claro hace seis meses. No esperaba otra cosa de este... de este debate, y seguramente no le iba a convencer en esta... en esta Comisión. Trataré de convencerle de aquí al... al Pleno y intentar que, de alguna forma, estas enmiendas, que bajo nuestro punto de vista son especialmente necesarias en Castilla y León, puedan salir adelante. Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. Pues yo también intentaré convencerle de aquí hasta el Pleno de que los argumentos que le he dado, y otros muchos que no he dado -y porque... porque vamos a tener ocasión de debatir-, son algunos palmarios. Por no repetirme, es imposible que yo comparta, pues, el diagnóstico que usted ha hecho de la situación laboral de nuestra Comunidad, porque, si bien es cierto que es mejorable, hay un total de 16.000 personas que han abandonado la lista de paro solo en el último año en nuestra Comunidad, y yo tengo la impresión de que, aunque no queremos reconocerlo, esta no es la situación que había entre los años dos mil siete y dos mil trece, donde fueron 135.000 personas las que perdieron el puesto de trabajo.

Se está recuperando a unos niveles entre 50-55 % ese empleo. Y la valoración pues es que, durante cuatro años consecutivos, el mes de octubre que ha finalizado ahora, pues hay menos parados respecto al mes de octubre del año pasado. Sin que eso sea conformar, es una realidad que no se puede... que no se puede ignorar.

Por lo tanto, yo creo que, si aceptamos que el diálogo social está siendo una auténtica seña de identidad de... del trabajo en esta Comunidad, y que es una de las pocas Comunidades que incorpora el diálogo social a... a nuestro Estatuto de Autonomía -fíjese que son muy pocas, yo creo que ninguna; cuando se hizo, era la primera, y yo creo que es la única todavía-, y que ese diálogo social está empezando a ser una forma de actuación también en las provincias, donde ayuntamientos de capital más diputaciones empiezan a... a trabajar en torno a ese diálogo, yo creo que de ahí es de donde se deriva la mayor parte de los aciertos que, en esta materia, se están teniendo y que, sin ser palmarios, algunos se tienen que tener en cuenta.



Por ejemplo, en todas las provincias y en todos los sectores y en todos los tramos de edad y entre hombres y mujeres, y sin excepción, el descenso en número de parados es manifiesto. En todas las provincias, en todos los tramos de edad, entre hombres y mujeres y en todos los sectores ha habido un descenso. ¿Que no es suficiente? Claro que no es suficiente, pero tampoco es posible negarlo fácilmente. La EPA del tercer trimestre arroja un 13,02 % de paro, que no es una cifra, bueno, que... que podamos haber presentado en muchos años, yo creo que desde allá, desde el dos mil y pico, dos mil ocho me parece. Pero hay mucho todavía por hacer y hay muchas personas, 161.000, que están... Por tanto, yo creo que hay que seguir en la misma dirección, pero sin negar lo que supone el acierto de esa comunión de trabajo con la propia del diálogo social.

Y por eso yo sí que creo que... que, cuando se habla de plan de choque, se trata de acertar en medidas de forma... implementándolas de inmediato, pero por el ajuste fino que supone todo lo que... lo que sabemos que hace el diálogo social. Y me centro, y... y acabo, en que, efectivamente, tendremos, después del Plan Industrial que se acordó y que... con ustedes, que reconocer que todavía no se ha hecho la propuesta por parte de la Junta de Castilla y León de cuáles son las zonas, su desarrollo, dónde hay suelo. ¿Por qué? Porque el Plan Industrial tiene mucha importancia y que, sin duda, luego habrá que tener actuaciones puntuales en determinados territorios. Pero yo no creo que necesariamente vayan a coincidir, ya lo verá, con los territorios o con el hecho provincial.

Ahora que se habla tanto, también gente muy ilustre en su partido, de que el hecho provincial, bueno, según y para qué, y yo también creo que es que las provincias son, en sí mismo, escenarios que tienen que analizarse. Nosotros conocemos la realidad, cada uno de la nuestra -yo, creo que de casi toda la región-, y no hay zonas que sean idénticas, y, por lo tanto, yo creo que, dentro de una provincia, ya lo verá, tendremos que aceptar actuaciones puntuales, singulares, en determinadas zonas de la propia provincia.

De ahí que sea un poco, si usted quiere, prematuro hablar aquí ya de enmiendas, cada bloque de enmiendas, que afectan a provincias enteras, que... que yo creo que la solución no va a venir por ahí. Por eso no vamos a poder aceptar en este momento. Sin perjuicio de la filosofía de singularizar territorios por las propias singularidades que estos mismos tienen en materia de mercado laboral, es una realidad que vamos a tener que ir estudiando. Pero, claro, como si fueran moldes la provincia entera, ya le digo yo, que... le he citado Burgos porque llama la atención, hasta hace poco era el ejemplo de la provincia que tenía menos desempleo de toda España, ahora me parece que es Soria, pero en cualquier caso... Y, en cambio, hay un Plan Especial de Empleo, porque hay zonas dentro del norte de esa provincia que sí, pero dicho así se entendería mal si lo ven los... bueno, pues las personas de Ávila o de... o de Zamora ¿no?

Eso es lo que quería decirle. Y, sin duda, podemos seguir enriqueciendo este debate, pues en el próximo Pleno, y hasta entonces, si usted no me convence a mí, yo procuraré convencerle a usted, y supongo que usted hará lo propio con las enmiendas que han presentado, pero que en la tarde de hoy vamos a... vamos a votar en contra. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Fernández Santiago. ¿Algún grupo desea consumir un turno de fijación de posiciones?



Pasamos, entonces, a las Enmiendas números 721 a 765, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Adela Pascual Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, estamos debatiendo sobre los Presupuestos de la Consejería de Empleo. Presupuestos encorsetados y con muy pocos márgenes de maniobra. No es fácil abordar el Presupuesto de empleo, pues, un año más, llegan cerrados. Los tiene blindados. Punto de vista que recoge también este año el Consejo de Cuentas de Castilla y León, que les vuelve a dar un toque de atención en el Plan Anual de Fiscalización dos mil dieciséis. Me... Lo suyo, lo coherente, lógicamente, es la enmienda a la totalidad, pero, una vez rechazada esta, pues es nuestra obligación presentar enmiendas parciales. Estas enmiendas que presentamos pues van a tener, o tienen, más una finalidad de denuncia, porque poco más podemos hacer.

Nuestra Comunidad necesita fortalecer unos ejes que son vitales para construir una base social y económicamente sólida sobre la que desarrollar un proyecto en el que podamos vivir con dignidad todos y todas las castellanas y leonesas. Le voy a plantear, a través de nuestras enmiendas, actuaciones concretas que nuestro grupo cree que es necesario abordar si se quiere dar respuesta realmente a la precariedad laboral, al desempleo, a la desigualdad, a la pérdida de población joven, etcétera.

El primer eje es el desarrollo económico y demográfico para frenar la pérdida de población joven. No se trata ya de seguir diagnosticando, se trata de, a partir de todo lo que ya conocemos, tener un objetivo absolutamente prioritario. Creemos que cometen el error de provincializar los problemas mediante partidas de dinamización económica, demográfica, etcétera. No lo vamos... no lo criticamos en... como situaciones concretas, pero creemos que en Castilla y León deberían plantearse políticas de desarrollo o de dinamización -como prefieran... como prefieran llamarlo- a nivel superior al provincial, mediante planes transversales.

Un segundo eje consiste en aplicar recursos para luchar por la igualdad, por la no discriminación de la mujer, tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano. Hay una brecha importante entre las políticas generales que ustedes aplican y las que tienen que ver con la lucha por la igualdad. Debería ser un objetivo prioritario, reflejado presupuestariamente, el apoyo a la mujer en el resarcimiento de la deuda social que se tiene con las mujeres en toda, o a lo largo de toda la historia.

Un tercer eje consiste en aprovechar los recursos de la Comunidad. Les proponemos tres enmiendas -podrían haber... podríamos haber presentado muchas más-, con las que pretendemos exponer un ejemplo de potencialidades de un entorno privilegiado que ustedes, en sus Presupuestos, no son capaces de rentabilizar. Les nombramos en nuestras enmiendas las comarcas resineras, la sierra de Ávila, Las Merindades, el entorno de Garoña, la Peña de Francia, la Sierra de la Culebra, la Tierra de Campos. Con esas enmiendas lo que les planteamos es la necesidad de abordar planes de desarrollo implicando a las potencialidades... a las potenciales beneficiarios, personas residentes en la zona, en la ejecución de los programas. Que sean sus habitantes quienes planteen sus necesidades y desarrollen los... los programas a ejecutar.



Un cuarto eje son los jóvenes. No pueden conformarse con inscribirles de oficio en el Plan de Garantía Juvenil y, en el mejor de los casos, se les condene a la precariedad laboral sin posibilidad de desarrollar un proyecto de vida. No podemos seguir a la cabeza de las Comunidades que más población joven pierde y que peores condiciones laborales ofrece.

Un quinto eje lo ponemos en relación con la economía social como modelo preferencial para el desarrollo rural. Es necesario asumir que la empresa tradicional hace tiempo que dejó de... de interesarle la... las personas del mundo rural; que, cuando las grandes empresas acuden al mundo rural, implantan el monocultivo, controlan las... las semillas y expulsan a las personas. Destinan recursos a la economía social y se olvidan pues de las entidades que promueven, que tramitan, que apoyan, etcétera. Creemos que el Gobierno de Castilla y León debe tener una apuesta clara por la economía social -lo mandata la Constitución Española en su Artículo 9 y en el 129.2, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el Artículo 19.5, la Ley 5/2011, de veintinueve de marzo, de Economía Social, en su Artículo 8-, así como fomentar la actividad económica en la economía social.

Un sexto eje sería fortalecer los servicios públicos. Han optado por las políticas de *lobbies*, potenciar grandes entidades que se lo gestionan todo, pero todo -da igual de... el área de especialización de... al que nos refiramos-, método que ha fracasado en otros sectores. Se plantean la especialización, pero la especialización va en contra de la diversidad, y Castilla y León es una Comunidad con mucha diversidad. Es imposible que cuatro entidades sean especialistas en todo. Cuiden lo pequeño, a la pequeña y mediana empresa, a las pequeñas entidades que quedan excluidas de las bases de las convocatorias. Sus compromisos con Castilla y León se... es inversamente proporcional a su tamaño, al revés de lo que ocurre con las grandes empresas.

Y un séptimo eje -que he dejado en último lugar, pero que no por ello es menos importante, sino todo lo contrario- son los parados de larga duración y mayores de 45 años. Es necesario desarrollar dos planes específicos: mayores de 45 años hasta los 55 y los mayores de 55 años. Planes evaluables, que deben abordar el problema de desempleo y rentas para vivir, no para subsistir.

Esto que he nombrado, que además hemos trabajado a través de las diferentes enmiendas, digamos que es lo importante. Además, hay otras cuestiones que también reflejamos a lo largo de nuestras enmiendas que son discutibles, porque se habla mucho de estudios, de... se habla mucho de campañas de promoción, de... etcétera, etcétera.

Pero yo le repito: a pesar de todo lo que he expuesto, a la hora de hacer y de dar forma definitiva a sus Presupuestos tengan en cuenta, no lo que he dicho yo -que está claro que no lo van a tener en cuenta-, los informes del Tribunal de Cuentas de Castilla y León, que no es Oposición del Partido Popular. Tengan en cuenta sus informes, así como las recomendaciones del CES, a la hora de hacer los Presupuestos.

Ustedes plantean... presentan unos Presupuestos desde la literatura, no como problemas a resolver. Créanme, pudiendo hacer historia, escriben cuentos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Pascual Álvarez. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, voy intentar... vamos a intentar contestar y razonar y trasladar los motivos por los cuales no vamos a admitir las enmiendas. Siguiendo, más menos, los ejes a los que ha hecho usted referencia, aunque algunos de ellos, para mí, están definidos de una forma distinta. Porque incluso alguno no lo he visto reflejado en... en las enmiendas, a pesar de que, bueno, pues ha utilizado el criterio de eje para decir que hay que incidir en... en ellos, pero no lo he visto reflejado en las enmiendas. Pero, bueno, independientemente de que tengamos alguna cuestión de matiz en la que no estemos de acuerdo y opinemos de forma distinta a la hora de definir esos ejes, voy a seguir un poco el mismo... el mismo criterio.

Yo he... he visto estas enmiendas, las he unido por... por grupos, y hay un primer grupo, que usted llama "eje", a las que hace referencia en temas de... de igualdad, juventud... Bueno, efectivamente, son todo lo relacionado con temas de ámbito rural, fundamentalmente centrado en trabajadoras, fundamentalmente centrado en afiliación de mujeres al... en el ámbito... en el ámbito rural, centrado en autoempleo y centrado, fundamentalmente, en la creación de empresas, por decirlo de alguna forma, en... en el ámbito... en el ámbito rural.

Con relación a... a este primer grupo y en el que ha incluido los jóvenes, por lo tanto, uno, a la hora de contestar el tema de los jóvenes, tengo que decir lo siguiente, y es que en algunas cuestiones, en algunas cuestiones, con todos los respetos, hay algunas enmiendas donde se traslada o quieren aumentar la partida por importes muy superiores a lo que hay reflejado en las partidas que lo bajan. Sin intentar hacer como criterio de oposición a ello, pero no sería factible llevar a cabo modificaciones en partidas, por ejemplo, de la 721, para trabajadoras desempleadas en el ámbito rural, si esa partida solo dispone de 8.000 euros y querer trasladar para esa partida 200.000.

Pero, sin entrar en ese tema, también le digo que en otras cuestiones que usted pone de manifiesto, en lo que se supone que es su interés o su preocupación para promover la afiliación de la Seguridad Social de mujeres del ámbito rural -que es otras partidas a las que usted hace referencia-, le puedo decir que no las admitimos, entre otras cosas, porque le puedo decir que hay crédito suficiente y que nos comprometemos a que todas aquellas solicitudes que haya en ese sentido van a ser atendidas. Y hay muchísimas actuaciones referidas a los trabajadores en el ámbito rural, de aspectos muy importantes, donde quieren incrementar la partida, por ejemplo, de Programa Personal de Integración y Empleo, el PIE, donde entramos ya en partidas que están un poquito dentro de algo acordado dentro de... de la política del diálogo social.

Pero, al margen de... de estas cuestiones de matices, y entrando ya en cuestiones un poquito más de fondo, de por qué creemos que no son atendibles sus enmiendas, le puedo decir que es que, con relación a todas estas preocupaciones, la Junta de Castilla y León está perfectamente sensibilizada con ellas y tiene medidas al respecto. Porque con relación, por ejemplo, a la mujer estamos trabajando muy en serio con incentivos para incrementar su acceso al mercado laboral, para reducir la brecha laboral -que es un tema que se ha hablado con anterioridad-, para trabajar en la igualdad de trato. Y hay dinero más que suficiente para todo este tipo de actividades. Nunca lo suficiente, pero sí para solucionar... encauzar el problema. Y, de



hecho, si nos vamos a las estadísticas, pues pone de manifiesto lo que hemos dicho antes: cómo cada vez hay más mujeres trabajando y cómo cada vez se ayuda más y mejor a las mujeres.

Tenemos, dentro de partidas y de la Estrategia, por ejemplo, de Emprendimiento, también partidas importantes que está pensada en el mundo rural, está pensada en las jóvenes. Y, con relación, por ejemplo, al tema -que me lo ha unido- de los jóvenes, lo que sí le puedo decir es que la política, en este sentido, está muy... muy preocupada con el tema de los jóvenes, y en ese sentido siempre podríamos hablar del tema de la Garantía Juvenil, donde hay partidas muy importantes y donde se está haciendo un esfuerzo muy importante, donde tenemos partidas dentro de una estrategia que se llama la Estrategia de Impulso Joven 2020, a la que se ha hecho referencia. Y... y un montón de medidas, pensando siempre en los jóvenes, siempre incentivando la contratación de jóvenes desempleados y siempre intentando mejorar la... el aspecto cualitativo de... en la mejora profesional con relación a... a los jóvenes.

Me ha hecho usted referencia también a un aspecto, que lo incardino dentro del autoempleo, referido a la resina. Bueno, como un tema también a... ha presentado usted varias enmiendas, cinco enmiendas, aproximadamente, y le puedo decir que con relación a la resina la Junta de Castilla y León está perfectamente comprometida. La Junta aporta dinero para varios proyectos, se ha creado la Mesa de la Resina, se han... ha acordado crear, por ejemplo, cursos resineros financiados a través de fondos europeos, con las diputaciones. De hecho, y no por casualidad, por ejemplo, el sector resinero ha sido definido como un sector estratégico por la Agencia de Innovación y Financiación e Internalización Empresarial de Castilla y León. Y se está trabajando y se está apostando mucho, impulsando mucho, a las empresas de primera y segunda transformación con relación a este sector.

Bien. Ha hecho referencia también, es cierto, algunas enmiendas a algunas actuaciones en algunas zonas de algunas partes de, concretamente, de Castilla y León. Bien, con relación a estas enmiendas, ¿qué le puedo decir? Bueno, pues que a lo mejor muchas de ellas la verdad es que, a lo mejor, hay que incardinarlas no solamente en empleo. Muchas de ellas están previstas. ¿Por qué? Pues porque muchas de las actuaciones a las que usted hace referencia, de actuaciones en... en Valladolid, por ejemplo, o en otras... o en otros lugares de... de Castilla y León, pues podríamos acudir... para eso está ese Plan de Promoción Industrial, para eso están esas lanzaderas financieras, para eso está la Fundación Anclaje.

Y no me queda más remedio que hacer referencia a... a, también, a alguna enmienda en este sentido; por ejemplo, la que hace referencia a alguna actuación en Valladolid. Bien, si utilizamos el dinero que quiere poner en Valladolid, difícilmente vamos a poder trasladar dinero a Garoña, que también pone o quiere poner dinero, porque la partida de lo que utiliza, que quiere disminuir, tiene 300.000, y entre Valladolid y Garoña ya son 450.000; por lo tanto, 150.000 en un sitio tendría usted que renunciar.

Pero, con relación al tema de Garoña, que es otra de las actuaciones a las que hace referencia, mire, aquí se trató en un Pleno, concretamente, y hubo un debate, y con relación a... a Garoña se acordó dirigirnos al Gobierno de la Nación para planes de reindustrialización en torno... para el entorno de la... de... de toda las... los pueblos y los municipios de esta zona burgalesa. Por lo tanto, hay un compromiso por parte



de la Junta de trabajar en este sentido y tomar medidas para compensar a los municipios del entorno en este sentido. Por lo tanto, en ese sentido, esas enmiendas las vamos a... a rechazar.

Ha hecho referencia –que por eso le digo que... que no estamos de acuerdo–, hace referencia, me dice, a servicios públicos, fortalecer. No sé dónde están esas enmiendas, yo, salvo la única que he visto aquí, quizás sea la referente al tema del SERLA. En fin, en el tema del SERLA, ya hemos... también se ha discutido en algún momento, y lo único que le puedo decir es que tenemos opiniones completamente distintas al... al respecto, y, por lo tanto, seguimos manteniendo que no es oportuno considerar sus enmiendas.

Bien. Hace referencia también a otras enmiendas referentes a dinamización de determinadas comarcas, donde ponen un millón y medio de... de euros para... para todo ello, y, en este sentido, yo creo que me remito un poco a lo que he dicho con anterioridad: todas estas actuaciones entran o se pueden incardinar en... dentro de actuaciones más general con otras consejerías, son cuestiones transversales. Pero lo que sí le puedo decir es que, encima, utiliza un dinero de... de parados. O sea, resulta que luego hace referencia a parados de larga duración y quiere quitar dinero de parados de larga duración. Fíjese la contradicción en la que incurrimos, ¿eh? Por lo tanto, sin entrar en más justificación de por qué las rechazamos, ahí lo pongo de... de manifiesto.

Economía social es el otro eje al que usted ha hecho referencia, y le puedo decir que, con relación a... a la economía social y a las cooperativas, la Junta apoya a todas las empresas referentes a... de economía social, con especial atención a las cooperativas. No por casualidad, aproximadamente hace casi quince días, se ha aprobado un... un proyecto, un anteproyecto de Ley de Cooperativas. Bueno, pues, en ese sentido y en ese contexto, le pongo de manifiesto el compromiso que existe en este sentido con... con este aspecto al que usted hace referencia.

Ha hecho referencia también, aunque aquí no, al tema de empleo verde. Perfectamente sensibilizada la Junta con todo este aspecto de apostar por los sectores de empleo verde. ¿Qué estamos haciendo? Pues potenciando muchos aspectos en ese sentido, fomentando las competencias y la cualificación. Y, de hecho, no por casualidad, muchas actuaciones del Plan de Empleo pues es para contratar trabajadores para obras y servicios en materia de prevención de incendios, mejoras medioambientales, en el ámbito de autoempleo, incentivando proyectos de desarrollo sostenible; aparte de que podríamos hacer referencia a tantas y tantas otras actuaciones que se llevan a cabo por parte de la Junta de Castilla y León y otras Consejerías.

En fin, actuaciones, en otro sentido, de desarrollar otro tipo de empresas, donde estaríamos hablando de lo que aquí ya se ha puesto de manifiesto, como es el tema de la Estrategia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Tiene que ir acabando, señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... de Emprendimiento, la Lanzadera Financiera y otras actuaciones para... para estas cuestiones. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Galicia Jaramillo. En turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Adela Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y, bueno, agradecer la intervención del señor Jaramillo. Pero le voy a decir una cosa: he partido de un hecho básico, ¿y cuál es? Que son un Presupuesto -me refiero a la Consejería de Empleo- encorsetado y sin poca capacidad y márgenes de maniobra.

Y usted sabe -ustedes saben- que pocos márgenes de maniobra no, ninguno. Pero, bueno, dicho esto, los siete ejes que he planteado los planteo como un plan de trabajo, básicamente. Yo le puedo decir que... Me dice que está la Junta totalmente sensibilizada con todo lo que planteamos, etcétera, etcétera. Realmente, sí, sí, tiene razón, si es que llevamos y estamos discutiendo -desde la comparecencia... las diferentes comparecencias del consejero, de los directores generales, de las diferentes Comisiones-, estamos discutiendo lo mismo, que sigue aumentando la precariedad, que sigue... Si ustedes están tan sensibilizados, realmente no se entiende.

Yo le... le... a modo de síntesis, y para no alargarme mucho, le digo: ¿de dónde detraemos el dinero para las enmiendas que proponemos? Y se lo digo enseguida: prensa, revistas y libros, 200.000 libros... 200.000 euros (tenemos otras emergencias, se lo puedo asegurar); campañas de promoción, 320.000 euros (hay otras prioridades, créame); estudios y trabajos técnicos, 15.613.553 euros. Créame, hay otras prioridades: pues, efectivamente, la cantidad, el porcentaje tan importante (más del 50 %) de desempleados que no tienen ningún tipo de cobertura, por ejemplo. De esas partidas presupuestarias, básicamente, estamos sacando o detrayendo alguna cantidad de dinero, dentro del margen de maniobra que tiene esta Consejería, que no tiene nada que ver con el resto.

Por supuesto que también hemos visto un incremento en los participantes o los... los que forman parte del diálogo social, que tampoco encontramos mucha justificación, ¿vale?, y eso no es estar en contra de nadie. Es que hay, insisto, otras prioridades, porque ahí hay también mucho estudio, mucha... que tampoco entendemos muy bien en estos momentos donde la pobreza energética, ahora que llega el invierno, etcétera, conviven con nosotros.

La difusión, por ejemplo, del Plan Regional de Empleo, pues tampoco entendamos que... ¿qué pasa, que con el dinero que dedicaron hace el... la... nada, hace cuatro días no hubo suficiente? Porque este... esta vez vamos con 450.000 euros. En fin, etcétera, etcétera. ¿Y eso dónde queremos que vaya? Pues, básicamente, a lo que hemos comentado: desarrollo del empleo, desarrollo del autoempleo, mejorar las condiciones laborales, en fin, etcétera, etcétera. Como le comentaba, posibilidades de maniobra, ninguna. Y, en fin, esto es todo lo que le... le comento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Pascual Álvarez. En turno de duplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Sí. Gracias, presidente. Reitero: me ha mencionado de dónde disminuyen algunas partidas, temas de... de... de libros, en temas de campañas, pero eso son las más pequeñas, las más pequeñitas; pero las fuertes, las partidas fuertes -le digo, parados de larga duración, por ejemplo-, en las que hace referencia a actuaciones de 1 millón y medio en cada una de las... de las provincias; partidas del diálogo... del diálogo social, lo disminuye en temas de formación. Es decir, eso es lo que son las partidas importantes de las cuales disminuyen, y que entran, la mayoría de las veces, en contradicciones.

Mire, yo creo que estamos hablando de unos Presupuestos que... que son los que son. Yo creo que, cuando uno hace planteamientos o propuestas, no quiere decir que no sean posiblemente aceptables, siempre y cuando sean, razonablemente, propuestas buenas. Pero lo que sí le puedo decir es que hasta ahora nuestros Presupuestos han estado funcionando. Gracias a Dios, gracias a los Presupuestos de todos los años, se han llevado a cabo las políticas que la Junta de Castilla y León ha estado haciendo y está haciendo durante todos estos años, y los resultados son los que son. Que, si nos ponemos a hablar de cada una de las cosas a las que usted hace referencia y a las que usted critica, resulta que todas están en sentido favorable con... pues, cuando hablamos de empleo, está disminuyendo el empleo; cuando hablamos de incorporación de la mujer, resulta que cada vez hay más personas, más mujeres trabajando, y cada vez es menor el índice de... de... de empleo femenino; cuando hablamos de jóvenes, cada vez estamos consiguiendo que la tasa de empleo joven sea cada vez mayor, cada vez hay más ocupados. Y esa es la realidad. Cada vez hay menos contratos pues a tiempo parcial. Los contratos indefinidos, razonablemente, pues son los que son, pero se está trabajando y haciendo el máximo posible, no solamente en que sean indefinidos, sino también en dar calidad y dar cada vez más derechos a los trabajadores. Y en el tema de la brecha laboral, por ejemplo, pues se está trabajando razonablemente y haciendo todo lo posible, con un compromiso muy serio por parte de la Junta de Castilla y León.

En fin, yo creo que nosotros estamos contentos con la política que estamos llevando. Nunca estaremos satisfechos, porque hay que hacer mucho y muchísimas más cosas, pero lo que no nos convence son las medidas que ustedes proponen para mejorar los Presupuestos. Si fueran alguna que consideráramos razonablemente que beneficiaran o mejoraran los Presupuestos, tengan la total seguridad de que la aceptaríamos con todo... con todo el gusto. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. ¿Algún grupo desea consumir un... un turno de fijación de posiciones? ¿No?

Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas números 143 a 146, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues nuestro grupo, Ciudadanos, ha presentado cuatro enmiendas por un valor de 1.500.000 euros.



Una primera enmienda, por un valor de 1.000.000 de euros, sería para la reconversión profesional de trabajadores de las cuencas mineras. Y lo consideramos fundamental, que haya esta inversión de 1.000.000 de euros, porque en una provincia como... como León, ahora mismo, con una tasa de paro del 15,88 %, que está liderando ahora mismo el paro, pues necesitamos un plan, y necesitamos un plan que ofrezca una salida a los trabajadores de la minería para que puedan buscar empleo en... en otro sector. Y, desde luego, es necesario reconducir el currículum laboral hacia otras actividades económicas, y esta enmienda, por lo tanto, es necesario para... para que no... para no crear más pobreza en las cuencas mineras, tanto en... en León como... como en Palencia.

Y... y también consideramos las... las otras enmiendas, que son por un valor... tres enmiendas, por valor de 500.000 euros, en... en relación al apoyo a la promoción del autoempleo en la economía social, que también consideramos muy importante no... no dejar abandonado este apoyo, porque para nosotros la economía social, que son tanto las cooperativas como las sociedades laborales como las empresas de inserción como los centros especiales de empleo, donde la Consejería ahora mismo tiene 207 centros especiales de empleo con 4.976 trabajadores, pues hay que ir un paso más allá y seguir aumentando esos centros especiales de empleo por la... por la magnífica labor que hacen, socioeconómica, y... y, sobre todo, una labor social.

Pero también queremos poner aquí el punto y el foco en... en... en la ley que se ha aprobado el veinticinco de octubre, que ya está publicada en el BOE, sobre la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. Una ley pactada con el Partido Popular, con... con Ciudadanos, dentro de las 150 reformas para... para invertir a... al presidente, a... a Rajoy. Pues esta ley sale... sale de ahí, de... de ese pacto, pero claro, tenemos una ley magnífica, que... que va, sin duda, a suponer muchísimo más autoempleo, que va a dinamizar Castilla y León, pero también hay que publicitarla y hay que promover y hay que promocionar ese autoempleo.

Esa ley, gracias a esa ley, en el dos mil dieciocho, a partir de enero del dos mil dieciocho, va a haber una tarifa plana, que antes era solo los seis primeros meses, pero ahora va a ser los seis... desde el primer mes a los doce meses, pagando 50 euros solo en los seguros sociales; luego, del mes 13 al 18, una reducción del 50 %, que va estar bonificado, y, hasta dos años, una reducción del 30 %. Por lo tanto, tenemos que poner en valor esa ley y intentar que cada vez haya más emprendedores en nuestra Comunidad.

Y lo que intentamos con... con esta enmienda de 500.000 euros es promocionar tanto el sector de la cooperativa como el del autoempleo, y... y, desde luego, que... que los emprendedores sepan que hay un importante incentivo para todos los emprendedores que quieren desarrollar su... su proyecto.

Por lo tanto, para Ciudadanos es vital estas cuatro enmiendas de 1.500.000 euros. Hemos ido... no... no hemos ido a muchísimas más enmiendas. Hemos visto un hueco en la financiación y en el Presupuesto de... de la Comunidad, y sí que vemos importantísimo dar... dar ese impulso al apoyo a la promoción del autoempleo. Y, en cuanto a la economía social, pues estamos aquí esperando la nueva Ley de Cooperativas que... que va a traer el Gobierno de Castilla y León, y... y seguro que también va a... a... a suponer un impulso estos 500.000 euros para como quede luego esa ley en el dos mil dieciocho. Y, por lo tanto, esas son nuestras enmiendas. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Rosado Diago. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora De Diago, en relación a sus cuatro enmiendas, pues le tengo que decir, la primera, la número 143, referida a la reconversión de los trabajadores de las cuencas mineras, el problema que... que nos surge, a la hora de poderla aprobar, es que afecta a una partida delicada, que es la del funcionamiento ordinario del... del SERLA, ¿no?, del Servicio de Intermediación de... de Conflictos Laborales. Por lo tanto, yo le digo que, a día de hoy, no podremos aprobarle esa enmienda, pero tampoco le cerramos la puerta a, de cara al Pleno, a poder seguir negociando y a estudiarla con más detenimiento a ver dónde podríamos... cómo podríamos dar... dar -digamos- una respuesta satisfactoria a sus pretensiones, ¿no? No cerramos esa puerta.

De igual manera, tampoco cerramos la puerta a la 143, a145... perdón, 144, 145 y 146, que van referidas a la promoción del autoempleo y la economía social. Usted hablaba de los autónomos, de la... de la nueva regulación a nivel nacional respecto al tema de los autónomos, y yo le tengo que decir, en este sentido, que desde la Junta de Castilla y León, en estos Presupuestos, también está previsto un refuerzo a esas medidas que favorecen la situación de los nuevos autónomos, y, por lo tanto, se atiende de una manera yo creo que muy satisfactoria a día de hoy, tal como viene reflejado en el... en el Presupuesto, esas pretensiones que usted planteaba.

Y... y, por otro lado, las partidas que usted minoró para hacer... dar... para poder financiar estas tres enmiendas (la 144, 145 y 146) ocurre algo similar que con la 143, que usted minoró... o su grupo minoró unas partidas pues muy sensibles, porque son unas partidas que van destinadas al funcionamiento de las... de las organizaciones reconocidas en el diálogo social.

En conclusión, y como corolario a... a mi intervención, le digo que a día de hoy no... no vamos a poder votar a favor de las mismas, sobre todo debido a la... a las materias tan sensibles que se ven afectadas... que se ven afectadas por la minoración que usted plantea, y lo que sí le... le puedo decir es que no nos cerramos, de aquí al Pleno, a... a intentar buscar pues un... un punto de encuentro. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Heras Jiménez. En turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Pues mi... mi agradecimiento a esa mano tendida para seguir negociando y dialogando en... en el sentido de poder sacar adelante estas enmiendas.

Bueno, la partida que se minoró, ya Ciudadanos lo ha dicho muchas veces, no está de acuerdo con... con el SERLA, por eso ha sido minorar estas partidas.



También, decir que en el dos mil diecisiete no se han gastado, al final, lo que se tenía presupuestado para... para el SERLA. De hecho, el consejero lo ha dicho en los medios de comunicación, que sentía no haber podido ejecutar el presupuesto de... del SERLA, y por eso fue el... el coger esta... esta partida de algo en lo que Ciudadanos no... no cree y que... y piensa que debería de haber sido, como siempre, una competencia a nivel nacional del Ministerio de Justicia, y no una competencia, ahora, que asume la Junta de Castilla y León sin tenerla que haber asumido y que nos va a costar 3.000.000 de euros, cuando estos 3.000.000 de euros pues ahora mismo se podría estar utilizando en... en, pues esto, en... en la reconversión de los trabajadores de las cuencas mineras y en promocionar el autoempleo y... y las entidades sociales.

Pero bueno, son diferentes ideologías y... y también todo... todo se... es compartible. Por lo tanto, le agradezco que... que nos tiendan la mano a... a seguir dialogando y... y le recuerdo la importancia, sobre todo, de... de las dos enmiendas y de... y de la pérdida de Castilla y León que ha tenido de autónomos, que ha liderado el... el año pasado la pérdida de autónomos, con 2.300 afiliados que... que perdimos, y por eso es por lo que Ciudadanos ha incidido en este punto y en esta enmienda. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Rosado Diago. En turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Simplemente, presidente, es reiterarme en lo dicho en la primera exposición. Por lo tanto, no voy a incidir más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Heras Jiménez. ¿Algún grupo desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No?

Entonces pasamos a las Enmiendas números 569 a 571, ambas inclusive, y 573 a 582, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. En un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Bien, por nuestra parte planteamos 14 enmiendas que van dirigidas a diferentes elementos, como, por ejemplo, planes de desarrollo de las comarcas mineras, aumentar la cuantía; elementos relacionados con el autoempleo y la economía social, con la potenciación del empleo en las... en las corporaciones locales, con el desarrollo de escuelas taller, etcétera.

Uno de los elementos que más me preocupan, por ejemplo, es lo que ya hemos venido denunciando, en torno a diferentes interpelaciones y mociones en las que hemos tratado la cuestión de la formación para el empleo, la formación que afecta esencialmente a personas desempleadas, y es que los centros integrados, que en



Castilla y León, como hemos venido denunciando, carecen prácticamente de programación de cursos FOD, de cursos de formación y orientación a los desempleados y desempleadas, a pesar de encontrarse perfectamente dotados para poder impartir un curso, como mínimo, de cada familia profesional en la que están acreditados. Por eso nosotros planteamos un aumento de estas partidas dirigidas a los centros integrados.

Por otro lado, también planteamos que se aumente la red de dichos centros integrados, por ejemplo, en el caso de Fabero, en León. De esta partida también se paga a las personas de apoyo para el alumnado con discapacidad, que este año ha carecido prácticamente de presupuestos.

Por otro lado, planteamos el aumento de la partida de dietas por ser esta con la que se paga a los asesores, evaluadores, al personal logístico, a los coordinadores, etcétera, en el ámbito de las acreditaciones profesionales, de la cual la Junta de Castilla y León, precisamente, este año ha creado, por fin, el Plan de Acreditaciones a raíz de una moción que se aprobó a propuesta de Izquierda Unida-Equo en las Cortes de Castilla y León y que, precisamente, en este momento sabemos que se encuentra en proceso de aprobación y de implantación. Sin embargo, nos hemos encontrado que no se encuentra acompañado con un suficiente presupuesto en el Presupuesto que estamos debatiendo. Por eso planteamos enmiendas para que se aumente esta partida.

De la misma manera que planteamos, también, el aumento de la partida de locomoción por ser la que se dirige a pagar los medios de transporte de, también, los asesores, evaluadores, personal logístico, coordinadores en las acreditaciones profesionales, etcétera. Es decir, de lo que se trata es de que este Plan de Acreditaciones que pueda funcionar a nivel presupuestario, ¿no?

También planteamos, por otro lado, un incremento de las partidas que se dediquen a becas de alumnado. Es la partida presupuestaria con la que se pagan las becas y ayudas al alumnado que realiza cursos de Formación Profesional Ocupacional, puesto que, cuando se termina la partida, no se pueden hacer frente a los cursos que finalizan de junio a diciembre. Esto termina generando una situación de desajuste por el cual en muchos casos se termina pagando con inmensos meses de retraso. Y hablamos de personas que se encuentran, lógicamente, en una situación económica difícil, en una situación económica que no es sencilla. Nos encontramos que se están pagando, en algunos casos, con retrasos de hasta nueve meses las becas de transporte, que antiguamente, cuando dependían del Ministerio, se pagaban por adelantado a través de un abono transporte.

Nosotros llegamos a un compromiso con la Junta de Castilla y León, a través de una interpelación con su subsecuente moción en el Pleno, por la cual alcanzábamos el compromiso de que se iban a pagar con un retraso máximo de tres meses, que nos parecía insuficiente, pero nos parecía un avance, y a día de hoy sabemos que no se está cumpliendo. Por eso creemos que tiene que haber un incremento de estas partidas.

Y, por último, planteamos también un incremento de las partidas dirigidas a potenciar la formación a través de las escuelas talleres de las corporaciones locales. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues agradecerle a... al interviniente de Izquierda Unida la... la exposición que ha hecho de sus enmiendas, que, comparativamente, pues con otras Consejerías, pues hay que valorar que es un número más reducido que el que se presenta en otras Consejerías, que incluso me va a permitir que le diga que muchas veces pues las presenta a... al... al peso, no valorando tanto la... la calidad de las mismas, sino la... la cantidad, y incluso pues muchas veces pues no acomodándose a los Presupuestos anteriores, sino pues copiando de... de... de años anteriores las que presentó en su momento.

Esto, pues bueno, pues me puede llevar a deducir que... que hay ciertas coincidencias en la línea que se está trabajando desde la Consejería y en el... y, bueno, pues yo no le voy a criticar en este momento que presente pocas enmiendas comparativamente a... a otras Consejerías, lógicamente, y... y, bueno, pues aquí podemos ver que... que puede haber puntos de... de coincidencias en esas prioridades que se fijan desde la propia Consejería, que tienen un reflejo presupuestario, como es pues las tres grandes prioridades de mantener la senda del crecimiento económico para seguir generando empleo, mejorar la calidad y estabilidad de los nuevos puestos de trabajo y favorecer la integración laboral de las personas con mayores dificultades. Supuesto, lógicamente, la filosofía general de... de la propia Consejería y su reflejo presupuestario, pero todo ello pues fruto del... del diálogo social, que, como bien se ha indicado aquí en anteriores intervenciones, en Castilla y León tiene un peso y un protagonismo muy específico y que muchas de las medidas que se van tomando y que se van reflejando en los distintos Presupuestos vienen derivadas de ese diálogo social.

Y, bueno, pues vemos que en la Consejería se ha experimentado -la propuesta que se realiza- pues un incremento importante, que, sumado al anterior de dos mil diecisiete, pues vemos que en los dos últimos ejercicios se aumenta un 15 % en total en todas estas medidas.

Bueno, decir también... ha aludido a un aspecto que nos parece muy importante, y que en la... en la propia propuesta de Presupuestos para esta Consejería tiene un protagonismo especial, que es el fomento de empleo de personas con discapacidad. Y le debo de recordar que, precisamente para propiciar la integración laboral de las personas con discapacidad, en este... en esta propuesta de Presupuestos se prevé el destino de 23,5 millones de euros a reafirmar ese compromiso con el empleo de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, y esto es algo pues que sí que cabría destacar; y, asimismo, pues todas aquellas subvenciones al empleo con apoyo a personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Pues decirle que, lógicamente, luego hay otro... otra serie de enmiendas, que están localizadas para ámbitos geográficos muy concretos, que desde el propio... desde la propia propuesta de Presupuestos se da respuesta en las cantidades



que consideramos adecuadas y que, para los fines que se proponen, pues son las cantidades que... que probablemente se vaya a requerir. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor López Vilaboa. En turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Pues serán las cantidades que ustedes crean oportunas, pero lo que no me ha dicho es por qué. Es decir, más allá de hacer una alocución dogmática acerca de que la Junta sabe lo que hay que gastar, lo que me gustaría es que me dijeran si ustedes creen que con los mismos conceptos, prácticamente, que otros años en determinadas partidas se pueden asumir nuevas políticas, que es de lo que se trata.

Si estamos en vías de aprobación de un Plan de Acreditaciones Profesionales, precisamente a raíz de un debate parlamentario que impulsó mi fuerza política, lo lógico y lo razonable es presupuestarlo.

Y lo cierto es que a día de hoy el Presupuesto no da... no da. ¿Sabe quién hace los Presupuestos al peso? La Junta, que los copia de un año para otro. ¿Y sabe por qué lo sé? Porque no da para pagar las becas, vaya. Porque se aprueba en las Cortes que se tiene que pagar el transporte con tres meses y se paga con nueve. ¿Sabe por qué? Porque no dan las partidas. Y ese es el debate que tendríamos que tener hoy, ese es el debate que tendríamos que tener hoy.

Es decir, oiga, ¿cómo es posible que otra vez aprobamos los cursos FOD con retraso, que otra vez volvemos a tener a la gente en paro -insisto, que son las personas más débiles, ¿no?, de nuestra sociedad- y otra vez les volvemos a pagar con nueve meses de retraso las becas de transporte, etcétera, cuando son personas que se encuentran en necesidad de la misma y que además la Junta lo ha reconocido (lo ha reconocido el consejero, se ha reconocido aquí en una interpelación, se ha aprobado una moción por unanimidad que hacía un llamamiento precisamente a cambiarlo)? Hombre, pues lo razonable y lo lógico será buscarle una solución.

Lo cierto es que nosotros, año tras año, nos encontramos que las partidas son insuficientes para determinados gastos, y la prueba está en que no se cumplen los acuerdos que firmamos entre todos. Y no estamos pidiendo quimeras ni estamos pidiendo utopías. Es decir, a mí me parece que lo lógico y lo razonable sería que, como se hacía antes -que tampoco estoy hablando de una sociedad utópica-, como se hacía hace veinte años, se pagaran las becas de transporte a los parados con antelación, que no tuvieran que adelantar el dinero. Creo que no estoy pidiendo tampoco la luna ni estoy pidiendo algo realmente extraño. Lo que estoy pidiendo es lo que antes sucedía, cuando dependía del Ministerio, que ciertamente desapareció en muchísimas Comunidades Autónomas, no solamente en esta. Desapareció en muchas Comunidades Autónomas, en esta también. Y no solamente desaparece como tal, sino que se empieza a pagar con un retraso cada vez más grande, que termina creando unos desajustes en personas que vienen del ámbito del desempleo y que se encuentran en una situación, lógicamente, de carencia material importante.



Por eso nosotros también creemos que habría que... que incrementar partidas como los centros integrados. Me dice usted: la Junta cree que consigna las cantidades suficientes para la política. Claro, no lo dudo, es que tiene los centros integrados infrautilizados. Como que tenemos centros integrados que ni siquiera presentan una acción formativa por cada una de las líneas en que se encuentran acreditadas. Fíjense si está mal la cosa. Claro, ¿qué planteamos nosotros? Que habrá que aumentar el presupuesto. Y no estamos pidiendo una cosa absurda, no estamos pidiendo un malgasto ni un exceso de... de dineral. Estamos pidiendo que recursos que a día de hoy ya se invierten, centros que se encuentran perfectamente bien estructurados, con personal perfectamente cualificado, que puedan aumentar su capacidad de acción para realizar varias líneas de acción formativa por cada una de las competencias que tiene asignada y por cada una, sobre todo, de las líneas formativas. Esto es lo que planteamos.

Claro, ¿sabe qué ocurre? Ustedes nos dicen "la Junta sabe lo que tiene que gastar y no va a gastar un duro más que lo que ya tiene presupuestado". Y entonces lo que sucede es que ya, cuando nosotros pedimos que se aumente la cantidad destinada al pago o a la locomoción de asesores, evaluadores, personal logístico, coordinadores, etcétera, ¿sabe lo que termina ocurriendo? Que muchos de esos asesores son contratados tarde, que cuando se va a centros colaboradores tienen que cobrar la subvención con tres o seis meses de retraso. Es decir, el... el desastre generalizado en el que se encuentra la formación al empleo, la formación prioritaria a personas en desempleo en Castilla y León. Por eso yo creo que un muy buen acompañamiento a las mociones que hemos aprobado este año en esta materia sería que, además, los Presupuestos acompañarán, y humildemente es lo que tratamos de hacer con nuestras enmiendas.

En todo caso -tenemos tiempo y tenemos margen-, yo deseo que seamos capaces de llegar a acuerdos y de que seamos capaces de mejorar este Presupuesto para hacer frente a las necesidades de las personas en desempleo que hay en esta Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En turno de dúplica tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Bueno, pues muy... muy brevemente. Indicar que... que, bueno, pues hay un... líneas de formación que... que ya en el presente ejercicio se han puesto en marcha -en el próximo ejercicio económico, con el nuevo Presupuesto, previsiblemente se podrán ampliar también esas líneas de formación-, y, bueno, pues, en lo que más conozco, que puede ser esa colaboración con las entidades locales, pues decir que ahora se está dando mucho más contenido, tanto a la formación como la contratación, en... en aspectos muy concretos que hasta ahora pues resultaban inéditos.

Y, bueno, pues decirle que, en cuanto ha estado refiriéndose a un aspecto muy concreto, como son las becas al transporte, si no me equivoco, no ha estado cuestionando tanto la cantidad, sino la... el modo de... de justificar o de abonar esas cantidades, que, lógicamente, eso no tiene reflejo presupuestario, y lo que tiene



reflejo presupuestario es la partida y una cantidad económica. Entonces, lógicamente, pues en... en eso podemos estar de acuerdo y podemos encontrar un punto de... de encuentro cuando decimos unas determinadas cantidades. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor López Vilaboa. ¿Algún grupo desea consumir un turno de fijación de posiciones? ¿No?

Pasamos a la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Santiago por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Es una enmienda que afecta a las relaciones laborales, y solo decirles que mejora fácilmente pues la flexibilidad que el Presupuesto exige para hacer viable lo que en el fondo se pretende, que es, pues, conseguir atender las funciones desarrolladas a lo largo de los últimos años en el ámbito de los conflictos colectivos e incorporar progresivamente las nuevas actividades relativas a los conflictos individuales.

En síntesis, el Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciocho destina a las relaciones laborales una cuantía superior a 11,6 millones de euros, y contempla, entre otras muchas actuaciones, pues las subvenciones nominativas, las subvenciones directas a los agentes económicos y sociales por su colaboración con la solución extrajudicial de conflictos laborales, y todo ello según el Convenio Marco del Diálogo Social, que está plenamente de acuerdo, y también con el Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León.

En síntesis, lo que se viene percibiendo –y yo creo que está de acuerdo todo el mundo– es que en la función desarrollada hasta el momento a lo largo de los últimos años en el ámbito de los conflictos colectivos, ahora se incorpora, progresivamente pero con mucha eficacia, las nuevas actividades relativas a los conflictos individuales en los términos acordados en el III ASAC por parte de los representantes de los empresarios y de los trabajadores. Solo a modo de ejemplo, decirle que la asunción de esas funciones por parte de... por ejemplo, en la provincia de Valladolid, ha supuesto que se hayan promovido 2.653 procedimientos individuales solo en el año dos mil diecisiete. Por tanto, la evolución es clara.

La motivación de la enmienda que tiene una cuantía de 1.481.650 euros es, sencillamente, posibilitar la gestión del sistema de solución autónoma de conflictos laborales individuales en Castilla y León a través del órgano que se determine en el ASAC de Castilla y León –es decir, en el Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Soluciones Autónomas de Conflictos Laborales en Castilla y León–, mediante la subvención correspondiente, ya sea a dicho órgano, ya sea a los firmantes de este acuerdo, que es lo que pretende la Consejería y lo que pretende de acuerdo con el diálogo social. Este es el objeto de esta enmienda que yo les presento hoy, la Enmienda número 3 del... número 3 del Partido Popular. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Fernández Santiago. ¿Algún grupo desea consumir un turno en contra? Grupo Podemos y... Grupo Podemos. Vale. Tiene la palabra, entonces, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. No utilizaré cinco minutos. Utilizaré quizá unos segundos para expresar, lógicamente, mi perplejidad, porque, créanme ustedes -y que conste, por Dios-, los conflictos individuales estaban perfectamente resueltos cuando se manifestaban a través del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, donde los trabajadores que podían llegar a acuerdos llegaban, y siempre a través de funcionario y fedatario público, cual son los... los empleados públicos.

El... el pensar que una de las prioridades de... en esta Comunidad, y pensar que una de las prioridades de... del Gobierno de la Junta de Castilla y León es dedicar esta... este más de o casi millón y medio de euros hacia algo que con quinientos y pico mil euros lo teníamos perfectamente resuelto, porque, créanme, los conflictos individuales se solventan antes de llegar al SMAC, que nos hablan de unos datos que son reales, pero que vienen motivados por las reformas laborales que cualquier reconocimiento de improcedencia tiene que ir allí a decir "reconozco la improcedencia", pero que no lleva a ninguna otra cuestión diferente. Por lo tanto, dejo constancia desde... que, desde luego, mi grupo, que hace constantemente hincapié en la defensa de los servicios públicos, esta... este intento de privatizar, esta fiebre privatizadora también de la justicia, pues no nos queda otra que manifestar nuestra posición en contra. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Adela Pascual Álvarez. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santiago por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Bien. Muy breve. Solo decir que es evidente que no estamos de acuerdo, pero también es evidente que su señoría expone algo que no está de acuerdo con el diálogo social, porque el diálogo social sí apoya esta forma, cada vez más exitosa, de extender a los conflictos individuales lo que viene siendo un éxito en conflictos colectivos y que, además de ser eficaz, está resultando muy eficiente. Le he dicho el ejemplo de Valladolid, donde son 2.653 procedimientos individuales. Su agilización pues está fuera de toda duda.

Y, por otra parte, el Presupuesto ya le digo que destina a relaciones laborales unas cuantías capaces de garantizar el que se permitan desde las funciones desarrolladas a lo largo de los últimos años en este ámbito de los conflictos individuales. Por tanto, nada más que decir que no... no estamos de acuerdo, y el diálogo social, en este sentido, nos marca a nosotros una pauta con la que sí coincidimos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Fernández Santiago. En turno de dúplica, la señora Pascual tiene la palabra.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Gracias, presidente. Insisto en que realmente esta... este intento, o ya manifiesto hecho, hecho manifiesto, de privatizar un servicio que, créanme, que con el... el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación lo teníamos resuelto y bien resuelto, porque no... no da ningún valor añadido a la resolución de conflictos individuales. Porque, cuando se presenta papeleta de conciliación, ya los trabajadores han acudido a su asesor o a su... o a su sindicato, donde corresponda, que solo vamos a formalizar lo ya previamente acordado ante un órgano diferente al que era antes y que nos supone, de momento, millón y medio, pero la... la anterior consejera de Empleo ya nos hablaba de 3.000.000 de euros y los propios miembros del diálogo social nos hablan, una vez que se vaya implantando por todas las provincias de la Comunidad, de 3.000.000 de euros. No es necesario, créanme, no es necesario, no aporta nada, ningún valor añadido, y que simplemente es una forma más de privatizar un servicio que no hacía ninguna falta, teniendo en cuenta otro tipo de prioridades. Y, bueno, pues eso es todo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Pascual Álvarez. ¿Algún grupo desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández... el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Seamos... seamos sinceros. El... el fondo del asunto no es venir... el fondo del asunto de esta enmienda no es contarnos lo bien que funciona el SERLA y toda la intermediación que ha tenido durante todo este tiempo. Ustedes saben -tan bien como yo- que el fondo del asunto es otro; es otro, y tiene que ver con el personal que trabaja en el... en el SERLA -ustedes lo conocen, yo también, saben que tenemos nuestras reservas sobre el SERLA-, pero lo que sí que les quería decir es que han caído ustedes en la trampa que ustedes mismos han aprobado. Es decir, si el SERLA tiene ahora dificultades, es por la "ley Montoro", es por el Partido Popular. Ustedes han caído en la misma trampa que ustedes ponen también a muchos ayuntamientos en esta... en esta Comunidad. Entonces, nuestro voto va a ser de abstención. Insisto, tenemos nuestras reservas al respecto, pero no queremos tampoco poner ninguna china en el camino a la contratación de trabajadores que trabajen en... en este... en este servicio.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Álvarez Domínguez.

Votación enmiendas

Pasamos, por tanto, a la votación de las enmiendas a la Sección 08. Votación de las Enmiendas números 565 a 581, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve votos en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.



Votación de las Enmiendas números 721 a 765, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de las Enmiendas números 143 a 146, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve votos en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votación de las Enmiendas números 569 a 571, ambas inclusive, y 573 a 582, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz.

Votación de la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Cinco. Nueve votos a favor. Cuatro votos en contra. Cinco abstenciones. Queda aprobada la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 08

Pasamos a la votación de la Sección 08. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho votos en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 08 de estos Presupuestos.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].